



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA



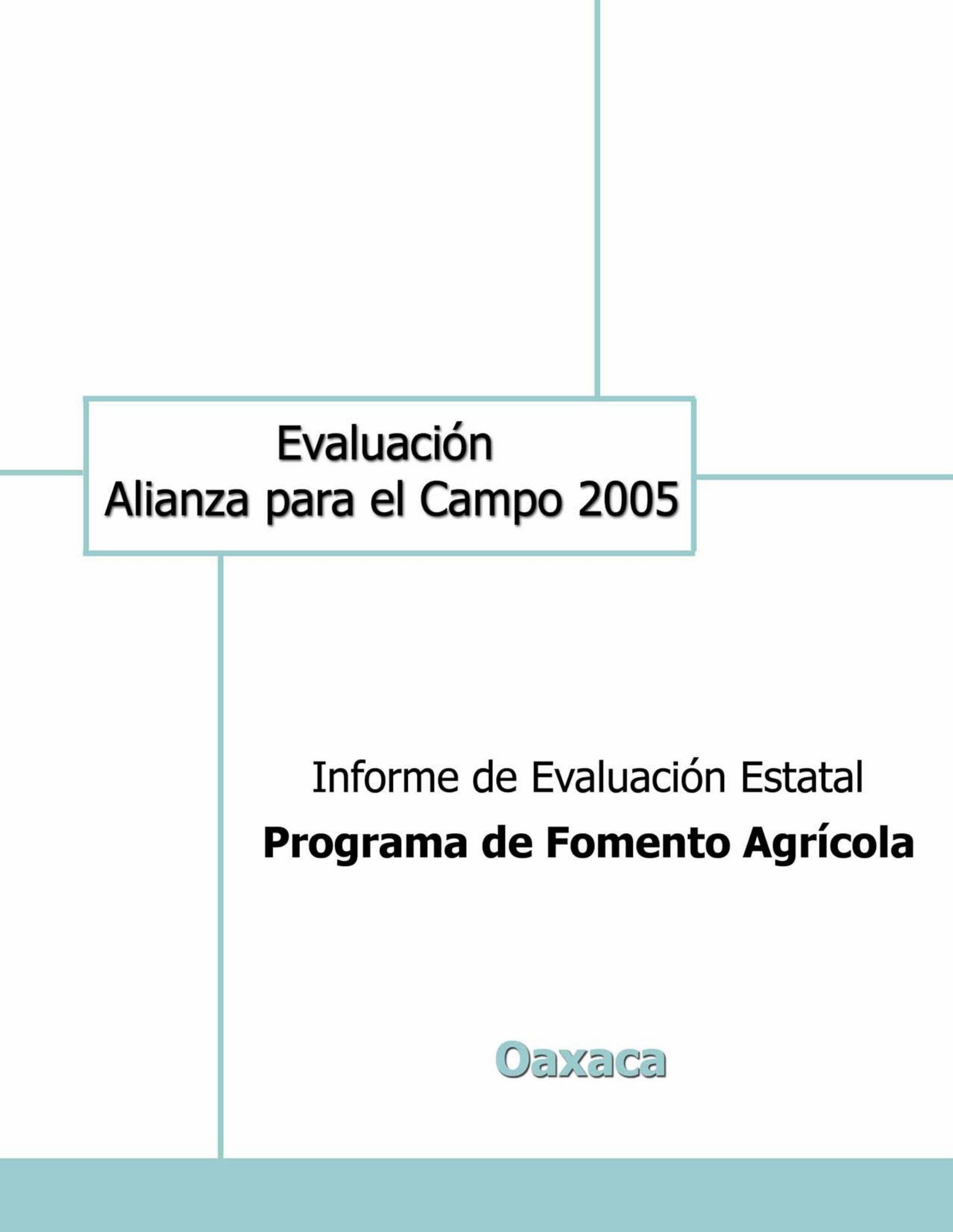
Evaluación Alianza para el Campo 2005

Informe de Evaluación Estatal **Programa de Fomento Agrícola**



Oaxaca

México, Septiembre de 2006



**Evaluación
Alianza para el Campo 2005**

Informe de Evaluación Estatal
Programa de Fomento Agrícola

Oaxaca



DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Lic. Ulises Ruiz Ortíz
Gobernador Constitucional del Estado

Dr. Carlos Torres Avilés
Secretario de Desarrollo Rural

Ing. Platón Beltrán Escobar
Subsecretario de Desarrollo
Agropecuario y Forestal

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda
Secretario

Ing. Francisco López Tostado
Subsecretario de Agricultura

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Ing. Simón Treviño Alcántara
Director General de Fomento a la
Agricultura

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Edgar Guzmán Corral
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TECNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Edgar Guzmán Corral, Presidente
Dr. Carlos Torres Avilés, Secretario Técnico

Vocales

Lic. Antonio Pacheco Elías, Representante del Gobierno del Estado
Dr. José Luis Santiago Jiménez, Representante de la SAGARPA en el Estado
Dr. Miguel Ángel Cano García, Director de Coordinación y Vinculación del INIFAP
Ing. José Luis Liévano Mendoza, Encargado del FIRA
T.P. José Alberto Arteaga Fernández, Presidente de la Fundación PRODUCE Oaxaca
Lic. Juan José González Davar, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado
Lic. Florencia Alatorre Gordillo, Coordinadora del CTEE

Índice de contenido

Siglas	v
Presentación	vii
Resumen ejecutivo	1
Elementos centrales del entorno que inciden en el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa en el Estado	1
Principales tendencias del Programa en el Estado	2
Evolución de la gestión del Programa en el Estado	3
Principales impactos del Programa	4
Recomendaciones relevantes	5
Imagen futura del Programa	6
Introducción	7
Bases de la evaluación	7
Fundamento legal	7
Elemento central para mejorar la política agropecuaria y rural	7
Mecanismo de rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos	7
Objetivos de la Evaluación	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
Enfoque y ámbitos de evaluación	8
Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información	9
Capítulo 1 Entorno de las actividades apoyadas por el Programa	11
1.1. Caracterización del subsector agrícola en el Estado	11
1.1.1. Importancia relativa de las actividades agrícolas en la economía estatal y dentro del PIB sectorial	11
1.1.2. Población económicamente activa empleada en la agricultura	12
1.1.3. Principales ramas productivas en el Estado	13
1.1.4. Infraestructura y servicios de apoyo para la producción agrícola	17
1.1.5. Áreas de oportunidad en la agricultura estatal	18
1.2. Análisis de los factores que condicionan el desarrollo de las actividades agrícolas apoyadas	18
Capítulo 2 Principales tendencias del Programa	22
2.1. Evolución de las características y orientación del Programa	22
2.2. Tendencias en la inversión del Programa, número de beneficiarios y principales componentes apoyados	23
2.3. Cumplimiento de metas 2005	28
2.4. Congruencia de las orientaciones y acciones del Programa con los retos y oportunidades del entorno	29
Capítulo 3 Evolución de la gestión del Programa en temas relevantes	31
3.1. Avances en la apropiación del Programa	31
3.1.1. Pertinencia del Programa como política del Gobierno Estatal	31
3.1.2. Implementación de las orientaciones centrales del diseño del Programa	32

3.1.3. Adecuaciones e innovaciones realizadas al Programa	32
3.2. Cambios en el proceso de asignación de recursos	32
3.2.1. Criterios de priorización de solicitudes	32
3.2.2. Focalización de beneficiarios.....	33
3.2.3. Distribución de recursos entre demanda libre y proyecto productivo	34
3.2.4. Desarrollo de nuevos esquemas de financiamiento que faciliten el acceso a los recursos del PFA	34
3.2.5. Inducción y consolidación de la organización económica de los productores.....	35
3.3. Progresos en la estrategia de integración de cadenas y en la consolidación de los Comités Sistemas Producto	35
3.3.1. Orientación de inversiones hacia la integración de cadenas en el Estado.....	36
3.3.2. Estructura organizativa de los CSP	37
3.3.3. Elaboración y uso de los planes rectores de los CSP estatales.....	38
3.3.4. Casos de éxito en Comités Sistema Producto	38
3.4. Análisis de los procesos operativos del Programa en el periodo 2001-2005	39
3.4.1. Concertación de acciones Federación-Estado	39
3.4.2. Circuito operativo del Programa en el Estado	39
3.5. Proceso de consolidación del vínculo entre Fomento Agrícola y PRODESCA	42
3.6. Incidencia del Programa sobre la sustentabilidad de los recursos agua y suelo	42
3.7. Valoración de las acciones del Programa en materia de reconversión productiva	43
3.8. Perspectivas del Programa.....	43
Capítulo 4 Evaluación de impactos	45
4.1. Análisis de impactos de primer nivel	45
4.1.1. Ingreso.....	45
4.1.2. Empleo.....	46
4.2. Análisis de impactos de segundo nivel.....	47
4.2.1. Integración de cadenas agroalimentarias.....	47
4.2.2. Inversión y capitalización.....	48
4.3. Impactos en temas de interés.....	50
4.4. Valoración de conjunto sobre los impactos del PFA 2003	51
Capítulo 5 Conclusiones y recomendaciones	53
5.1. Conclusiones	53
5.1.1. Correspondencia entre la problemática subsectorial y la respuesta del PFA	53
5.1.2. Principales resultados de la evolución de la gestión del Programa en el Estado.....	54
5.1.3. Principales impactos.....	56
5.1.4. Temas específicos de interés estatal	56
5.2. Recomendaciones	57
5.2.1 Entorno y resultados del Programa	57
5.2.2. Gestión del Programa en temas relevantes	57
5.2.3. Impactos	57
5.2.4. Temas específicos de interés estatal	58
5.3. Imagen futura del Programa	58
Bibliografía	59

Índice de cuadros

Cuadro 1. Sistemas Producto Prioritarios en el Estado.....	13
Cuadro 2. Evolución de los Programas de la Alianza para el Campo, enfocados al sector agrícola.....	22
Cuadro 3. Monto presupuestado en el Programa de Fomento Agrícola, según subprogramas 2005 (Pesos)	28
Cuadro 4. Cumplimiento de metas financieras, según subprograma 2005 (Pesos)	28
Cuadro 5. Cumplimiento de metas financieras, según fuente de recursos 2005 (Pesos y por ciento).....	29
Cuadro 6. Comités Sistema Producto constituidos, planes rectores y regiones en que se localizan.....	37
Cuadro 7. Costos e ingresos en el cultivo principal de los productores beneficiados en el 2003.....	45
Cuadro 8. Empleo agrícola total	47
Cuadro 9. Beneficiarios que recibieron el apoyo a través de una organización económica	48

Índice de figuras

Figura 1. Población económicamente activa, según sector productivo 2000-2004 (Por ciento).....	12
Figura 2. Número de productores y número de jornales por ha, según sistemas producto prioridad A	14
Figura 3. Superficie sembrada, rendimiento promedio ponderado y precio promedio ponderado de las cadenas con prioridad A en el Estado	16
Figura 4. Evolución de la inversión del Programa de Fomento Agrícola 2001-2005 (Miles de pesos 2005 = 100).....	24
Figura 5. Evolución de la inversión en el Subsector Agrícola 2001-2005 (Miles de pesos 2005 = 100)	25
Figura 6. Montos invertidos por el Programa de Fomento Agrícola, según tipo de subprograma 2003-2005 (Miles de pesos 2005 = 100).....	26
Figura 7. Productores beneficiados por el PFA 2001-2004.....	27
Figura 8. Subsidio promedio por productor del 2001 al 2005 (Pesos 2005 = 100)	27
Figura 9. Distribución de los apoyos del PFA, según tipo de productor 2003 (Por ciento) 33	
Figura 10. Estructura del CSP cítricos.....	38
Figura 11. Estructura del CSP maguey-mezcal.....	38
Figura 12. Proceso para el trámite y gestión de solicitudes de Fomento Agrícola 2005 Modalidad: Ejecución federalizada	41
Figura 13. Tasa de crecimiento del rendimiento, superficie, producción, precios e ingreso bruto, atribuible al apoyo del Programa.....	46
Figura 14. Capital promedio, capitalización promedio y tasa de capitalización en los productores beneficiados en 2003.....	48
Figura 15. Aportaciones de la Alianza y de los beneficiarios en la inversión de 2003	49

Índice de Anexos

Anexo 1. Metodología de evaluación

Anexo 2. Información complementaria al documento

Siglas

APC	Alianza para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CDDRS	Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
CEPAO	Consejo Estatal de Productores Agrícolas de Oaxaca, A.C.
CMDRS	Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable
CNA	Comisión Nacional del Agua
COECIO	Consejo Estatal Citrícola del estado de Oaxaca, A.C.
COMMAC	Consejo Oaxaqueño de Maguey y Mezcal, A.C.
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CR	Coordinaciones Regionales de la SEDER
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CSP	Comité Sistema Producto
CTAE	Comité Técnico Agrícola Estatal
CTAN	Comité Técnico Agrícola Nacional
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAPCO	Fideicomiso Alianza para el Campo de Oaxaca
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOFAE	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado
FONAES	Fondo Nacional para Empresas en Solidaridad
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
PAPIR	Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural
PEA	Población Económicamente Activa
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PFA	Programa de Fomento Agrícola
PIB	Producto Interno Bruto
PRODESCA	Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PRODUCE	Fundación PRODUCE Oaxaca A.C.
PROFEMOR	Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
RO	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SE	Secretaría de Economía
SEDAF	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SIACON	Sistema de Información Agropecuaria de Consulta

SIAP	Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
TCMA	Tasa de Crecimiento Media Anual
SITT	Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal

Presentación

El presente documento contiene los resultados de la evaluación externa del Programa de Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo en el estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2005, que fue realizada por la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), quién se hace responsable de la calidad y contenido del informe, con la finalidad de valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en la ejecución del Programa en el Estado, en lo referido a impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos, en la perspectiva de formular recomendaciones orientadas a mejorar la eficacia operativa e incrementar los impactos del Programa en el corto plazo y a brindar una visión de futuro respecto al papel del Programa en el marco de la política agrícola.

La evaluación se realizó en estricto apego a lo establecido en la Guía Metodológica para la Evaluación Estatal del Programa de Fomento Agrícola desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La evaluación del Programa tuvo como base la información obtenida a través de las encuestas aplicadas a la muestra de la población beneficiada del ejercicio fiscal de 2003; además se utilizó la información conseguida a través de las entrevistas semiestructuradas a funcionarios normativos y operativos de dicho Programa y a otros actores relacionados con el mismo; para darle sustento teórico, se colectó y analizó información estadística y documental relacionada con el Subsector agrícola y con el Programa.

La conducción del proceso de evaluación estuvo a cargo del Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), quién además fue responsable de la contratación y supervisión de la EEE, así como de la revisión, calificación y dictamen del presente informe.

Resumen ejecutivo

La evaluación del ejercicio fiscal 2005 del Programa de Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo en el estado de Oaxaca, tuvo como base los resultados recabados en 103 encuestas aplicadas a productores beneficiados de los apoyos correspondientes al ejercicio del año 2003, debido a que los bienes de inversión que recibieron necesitan de un periodo de maduración para que muestren los impactos en las unidades de producción. De los apoyos del 2005 no se aplicaron encuestas a productores beneficiados debido a que al momento de iniciar la evaluación no se tenía ejercido al menos el 60% de los recursos tal y como lo marcan las Reglas de Operación vigentes.

Además de las encuestas aplicadas a productores beneficiados por el Programa se aplicaron entrevistas a funcionarios normativos y operativos del Programa de Fomento agrícola, así como a otros actores relacionados con el mismo.

Además de las encuestas y entrevistas aplicadas se utilizó información del Programa tales como: Reglas de Operación, Anexos Técnicos, Addenda, informes de avances físico-financieros, Diagnósticos y Planes Rectores de los Comités Sistema Producto que ya lo tienen elaborado, entre otras. Dichos documentos y bases de datos sirvieron de base para sustentar los resultados encontrados en las encuestas y entrevistas.

Para el análisis y procesamiento de la información se utilizó la metodología elaborada por la Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

La evaluación del Programa en el Estado incluyó los Subprogramas de Fomento a la Inversión y a la Capitalización y el de Fortalecimiento de los Sistema Producto. Es de destacarse que el Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología fue objeto de una evaluación por separado ya que el ámbito de aplicación de este trasciende al Subsector Agrícola.

Elementos centrales del entorno que inciden en el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa en el Estado

El 43% de la superficie del estado de Oaxaca tiene vocación forestal, el 26% pecuaria, el 12% agrícola y el 19% restante tiene usos diversos. El sector agropecuario sólo genera el 18.9% del Producto Interno Bruto estatal, por su parte la agricultura aporta el 66.8% del PIB agropecuario estatal y se realiza en 1.2 millones de hectáreas; el 91% es de temporal, el 6% de riego y el restante 3% es de humedad residual.

La Tasa de Crecimiento Media Anual del Producto Interno Bruto del sector agropecuario del estado de Oaxaca para el período de 2000 a 2004 fue de 1.99%, que es significativamente menor la Tasa de Crecimiento Media Anual del sector agropecuario nacional (7.30%).

El Estado tiene como principal fuente de empleos al sector primario ya que empleó aproximadamente el 40% de la Población Económicamente Activa durante el período de 2000 a 2004, sin embargo, este sector ha perdido importancia respecto a sectores como comercio y servicios.

Los factores que limitan la capacidad productiva del Estado son: la falta de infraestructura para la producción y comercialización agrícola (carreteras transitables), carencia de recursos económicos de parte de los productores que les impide tecnificar su actividad agrícola, aunado a lo anterior el escaso acceso a los créditos de la banca privada, y los servicios profesionales para el sector agropecuario no han tenido los impactos esperados.

Sin lugar a dudas, la principal fortaleza de los productores agrícolas es estar agrupados en Comités Sistema Producto que les permite acceder a fuentes de financiamiento, establecer sinergias entre los eslabones del mismo o con otros comités, entre otros beneficios.

En el Estado se tiene clasificados como prioridad A los comités sistema producto cítricos, maguey-mezcal, plátano, palma de coco y mango, sin embargo dicha clasificación es operativa para estar en congruencia con las prioridades nacionales, ya que a nivel estatal los cultivos que destacan en superficie y número de productores son maíz y café.

Principales tendencias del Programa en el Estado

A nivel nacional se ha buscado simplificar la operación de los programas enfocados al desarrollo del subsector agrícola, ya que desde el nacimiento de la Alianza para el Campo se ha reducido el número de programas que empezó en 14 y actualmente es uno con sus respectivos subprogramas: Fomento a la Inversión y Capitalización, Fortalecimiento de los Sistemas Producto e Investigación y Transferencia de Tecnología.

El capital del Programa de Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo funge como “capital semilla”, ya que para los mismos proyectos que ingresan los CSP a las ventanillas y que son apoyados por el PFA se buscan otras fuentes de financiamiento complementarias de otros programas y dependencias, tales como: competitividad, FOMAGRO, FONAES, entre otros.

La inversión total en el Programa de Fomento Agrícola en el estado de Oaxaca en términos reales presentó una tasa de crecimiento media anual negativa de 17.75% al pasar de 216,162,113 pesos en el 2001 a 98,950,579 pesos en el 2005. Incluyendo las aportaciones de otras fuentes complementarias la tasa media de crecimiento anual se hace menos negativa (6.39%), en relación con las aportaciones del Programa.

Las aportaciones del Gobierno Federal tuvieron una tasa de crecimiento media anual de 1.88%, al pasar de 51,339,384 pesos en el 2001 a 55,364,580 pesos en el 2005; por su parte las aportaciones estatales y la de los productores tuvieron valores negativos en las tasas de crecimiento media anual con -33.23% y -26.94%, respectivamente.

Los productores beneficiados por el Programa durante el período 2001 a 2005 ha presentado altibajos, en el 2003 fueron 2,427 productores, en el 2004 se beneficiaron a 52,093 productores.

Al primero de junio de 2006 se tiene cumplido el 73% de los recursos convenidos para el Programa ya que de los 63,114,580 pesos se tienen pagados 46,374,968 pesos. El subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización lleva cumplido el 65% de las metas financieras y el subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología lleva

cumplidas el 96% de dichas metas, por su parte, el subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas Producto lleva únicamente el 4% de cumplimiento de metas financieras.

Los esfuerzos de Programa de Fomento Agrícola se han enfocado a la actividad primaria, aunque a través de los CSP se han logrado concretar proyectos que implican las actividades postcosecha, sin embargo, es necesario apoyar en mayor medida proyectos de valor agregado para que los productores primarios puedan apropiarse un mayor margen del precio obtenido en los mercados finales.

Evolución de la gestión del Programa en el Estado

La política agrícola del estado de Oaxaca gira en torno al Programa de Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo, complementando el financiamiento de los proyectos de inversión con otras fuentes ya sean gubernamentales o no gubernamentales.

A pesar de lo anterior, el Gobierno del Estado no aporta los recursos financieros necesarios que originen tener el impacto esperado en las unidades de producción de los agricultores del Estado, (durante el 2005 de los 63,114,580 pesos comprometidos para el PFA, el Gobierno del Estado programó aportar el 12% de dicha inversión, el restante 88% le corresponde al Gobierno Federal).

Durante el ejercicio 2005 para la priorización de solicitudes se utilizaron los planes rectores de los CSP que ya lo tienen elaborado; en el caso de los comités que no lo tienen se utilizan los diagnósticos participativos y finalmente en los CSP que no cuentan con ninguno de los dos documentos mencionados anteriormente se utilizan los proyectos de inversión. Los recursos del Programa están focalizados hacia los productores que integran los CSP y de acuerdo con la clasificación de los productores diseñada por la UA-FAO los apoyos del ejercicio 2003 se distribuyeron de la siguiente manera: 41% a los productores tipo II, 28% a los productores tipo III, 19% a los productores tipo IV, 9% a los tipo I y el restante 3% a los productores tipo V.

En el estado de Oaxaca, existen 13 Comités Sistema Producto integrados, los cuales son: café, cítricos, maguey-mezcal, plátano, palma de coco, mango, papaya, sorgo, hule, básicos, melón, piña y vainilla. Los CSP que tienen terminado el Plan Rector al 100% son: café, cítricos y papaya. Los CSP maguey-mezcal, palma de coco y mango tienen el 80% de avance de dicho documento, por su parte piña lleva un avance del 70% en el plan rector.

Los representantes de los CSP entrevistados coinciden en que los principales beneficios que les trae el formar parte de dichos comités es:

- I. Compras consolidadas que contribuyen a disminuir los costos de producción,
- II. Capacidad de ser sujeto de crédito al ser parte de una organización, y
- III. Se pasa de un productor de subsistencia a un agroempresario.

La elaboración de los planes rectores en la mayoría de los casos presenta el mismo problema que han tenido los proyectos de inversión y es el hecho que son vistos como un requisito para tener acceso a los apoyos del Programa y además no todos los despachos que los elaboran tienen la capacidad para elaborarlos apeados a la realidad y así poder determinar y priorizar la problemática que enfrentan los Comités Sistema Producto.

Uno de los “cuellos de botella” en el circuito operativo es la operación de ventanillas, ya que no realizan un predictamen de las solicitudes, verificando al menos que los expedientes cubran al 100% los requisitos. La falta de predictamen en las ventanillas receptoras se debe en buena medida a la carencia de personal en dichas ventanillas, pero principalmente a la falta de capacitación del mismo. Aunado a lo anterior se tiene que las solicitudes de apoyo son ingresadas por los CSP a las ventanillas en la fecha límite establecida en la convocatoria lo que imposibilita realizar un análisis exhaustivo de dichas solicitudes.

De manera general, los servicios prestados por los técnicos PRODESCA no son vistos como de buena calidad por los funcionarios entrevistados, ya que no responden a las necesidades que tienen los CSP del Estado. Lo anterior se debe principalmente a la falta de un calendario de pago de los servicios que sea respetado y con intervalos cortos de pago (puede ser mensual).

El componente de sistemas de riego ha favorecido el uso sustentable de los recursos agua y suelo al evitar las pérdidas que existen por evaporación y filtración. Es necesario capacitar a los encargados de operar los sistemas de riego para utilizarlos óptimamente y así obtener los resultados planeados.

Con relación a la reconversión productiva se han realizado algunas inversiones principalmente en el cambio de patrones de cultivo (en cítricos y cocotero), que sean resistentes al virus de la tristeza de los cítricos (VTC) y al amarillamiento letal. Además se ha fomentado la asociación de cultivos, por ejemplo limón con cocotero o limón con pastizales. Sin embargo el factor fundamental para que dicho eje de política agrícola tenga los resultados esperados es necesario concientizar a los productores de los beneficios del cambio de cultivo.

El Programa es fundamental para el desarrollo de la agricultura del Estado, debido a que se han logrado algunos avances significativos en materia de organización de los productores a través del Subprograma de Fortalecimiento de los Sistema Producto.

Principales impactos del Programa

Los apoyos otorgados por el Programa de Fomento Agrícola influyeron las siguientes variables de los productores que fueron beneficiados con los apoyos del ejercicio fiscal 2003. El nivel de ingresos se incrementó en el 28.5%, el nivel de producción creció en el mismo porcentaje, de manera agregada la superficie sembrada incrementó en el 6% y el nivel de precios no se vio incrementado debido a los apoyos del Programa ya que estos fueron sistemas de riego y no algún componente postcosecha que permita agregarle valor a la producción primaria.

El nivel de empleo no se ha incrementado como consecuencia de los apoyos debido a que para medir impactos se utilizó el componente de sistemas de riego que fueron los apoyos que otorgó el Programa durante el año 2003, y dichos apoyos no están enfocados a incrementar el nivel de empleo, sino que están encaminados hacia el uso sustentable de los recursos agua y suelo.

Durante el 2003 los productores beneficiados tenían poco conocimiento de los Comités Sistema Producto, actualmente los apoyos son otorgados todos a los CSP que implica

que el Subprograma de Fortalecimiento de los CSP ha trabajado adecuadamente cumpliendo los objetivos para lo que fue creado.

Con relación al nivel de capitalización los productores tipo I tienen de 110.8%, los productores tipo II tienen el 161.6%, los tipo III tienen el 141.7%, los productores tipo IV el 108.23 y los tipo V el 4.6%, lo cual indica que en la medida que los productores cuentan con mayor cantidad de capital el efecto en la unidad de producción es menor.

De acuerdo a la normatividad de la Alianza para el Campo las aportaciones en la mezcla de recursos entre productores y el Programa se distribuye en aproximadamente el 50% del costo total de la inversión, en el caso de los productores tipo III, IV y V se cumple dicha regla ya que en el primer caso aportaron 740,397 pesos la Alianza y 771,748 pesos los productores, en el tipo IV es de 215,119 y 228,039 pesos, respectivamente y en los productores tipo V la Alianza aportó 26,316 pesos y el productor 27,449 pesos, en promedio. En los productores tipo I y II la aportación que realizan éstos, es significativamente menor en relación con la que hace la Alianza (1,290 y 36,318 pesos, respectivamente en los productores tipo I y en los tipo II aporta 582,330 el Gobierno y 197,022 los productores).

El 85% de los productores beneficiados durante el 2003 recibieron el apoyo, mientras que el restante 15% no lo recibieron.

La principal razón por la cual los beneficiarios no recibieron el apoyo es que no les notificaron que la solicitud había sido aceptada (39%), en segundo lugar se debió a que el líder del grupo o algún integrante se lo quedó (27%), el mismo porcentaje desconoce la razón por la cual no le llegó el apoyo.

Recomendaciones relevantes

Establecer mezclas de recursos con diversas instituciones ya sean gubernamentales o no gubernamentales, con la finalidad de asegurar la inversión de los productores, principalmente los tipo I y II, que son los que tienen problemas para realizar su aportación y asimismo poner en marcha proyectos de inversión integrales que requieren de grandes inversiones.

Concluir los planes rectores de los CSP que no lo tienen elaborado de tal forma que sea la base para elaborar los proyectos de inversión que se someterán a consideración del Comité Técnico Agrícola Estatal para ser sujetos de los subsidios del Programa.

Focalizar los apoyos hacia aquellos productores que presenten una oportunidad de potenciar los recursos del Programa, por lo cual es recomendable llevar a cabo un padrón actualizado de los integrantes de los Comités Sistema Producto y así llevar un estricto control de los integrantes de los Comités que son beneficiados por el Programa.

Capacitar a los operadores de las ventanillas para que se realice una predictaminación en estas, al menos en los aspectos de completos de los requisitos y que el proyecto de inversión cumpla con el contenido establecido en el Anexo 1 de las Reglas de Operación vigentes del Programa.

En los eventos realizados con el apoyo del Subprograma de Fortalecimiento de los Sistema Producto capacitar a los productores en la importancia que tienen los planes rectores y los proyectos de inversión para disminuir la incertidumbre en las inversiones. Asimismo en dichos eventos se puede hacer conciencia en los productores de que ingresen sus solicitudes “a tiempo” para evitar que presente una saturación en la dictaminación de estas y no pueda revisarse detalladamente cada una de las solicitudes.

Verificar que los posibles beneficiarios estén integrados al Padrón de Productores con la finalidad de asegurar que los apoyos serán recibidos por los solicitantes y evitar que algún otro integrante del grupo o líder del mismo se apropien del apoyo.

Utilizar el SISER como medio de difusión de resultados respecto a la aprobación o rechazo de la solicitud de apoyo y/o a través de la Municipalización que tiene contacto más directo con los productores debido a la cercanía.

Imagen futura del Programa

El Programa de Fomento Agrícola en conjunto con la complementariedad de recursos de otros programas, deben ser el detonador de la agricultura oaxaqueña dada la carencia de programas enfocados explícitamente a apoyar dicho sector en el Estado, así mismo dada la importancia económica y social que tiene dicho sector en la entidad.

Los Comités Sistema Producto son la vía para que la operación de los recursos del Programa de Fomento Agrícola manifiesten los resultados esperados ya que a través de dichos comités se pueden establecer sinergias y alianzas estratégicas entre los diferentes eslabones de la cadena y con otros Comités Sistema Producto y asimismo se asegura apoyar actividades en las que los productores tengan los conocimientos y experiencia con la finalidad de evitar “experimentos” que influyen en el fracaso de los apoyos otorgados por el Programa.

No se debe dejar de lado la importancia que tienen los Subprogramas de Sanidad Vegetal y de Investigación y Transferencia de Tecnología (SITT) para sumar esfuerzos y hacer de la agricultura del Estado una actividad rentable que permita elevar el bienestar social de su población a través de las campañas fitosanitarias que influyen en obtener mayores y mejores producciones, además de la investigación que se genera con los recursos del SITT.

Introducción

En este apartado se presentan las bases de la evaluación; sus objetivos; el enfoque y ámbitos de la misma y finalmente las fuentes de información utilizadas, además del método de muestreo utilizado para determinar el número de encuestas a productores y el procedimiento empleado para sistematizar y procesar la información.

Bases de la evaluación

Fundamento legal

La presente evaluación del Programa de Fomento Agrícola (PFA) 2005 de la Alianza para el Campo (APC), se realiza en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que en su Capítulo IV, Artículo 52, inciso b), menciona que se debe presentar la evaluación de resultados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a la Secretaría correspondiente y a la Función Pública a más tardar el 30 de septiembre, a efecto de que los resultados sean considerados en el proceso de análisis y aprobación para el siguiente ejercicio fiscal.

En este sentido, las Reglas de Operación (RO) de la Alianza para el Campo publicadas en el Diario Oficial de la Federación el viernes 23 de julio de 2003, en el Capítulo 10, Artículo 27 establecen que “...la Evaluación externa se refiere a la evaluación del impacto de los programas y se iniciará una vez alcanzado, al menos, el 60% de avance en los programas...”

Elemento central para mejorar la política agropecuaria y rural

La importancia de la evaluación del Programa de Fomento Agrícola en el estado de Oaxaca radica en que aporta información al Gobierno Federal, Estatal y Municipal en la toma de decisiones para mejorar la planeación y la operación de la política agropecuaria y rural. La evaluación al captar la percepción de los funcionarios encargados de normar y operar el PFA y de los productores beneficiarios, obtiene los factores que han favorecido que el Programa haya obtenido los impactos esperados y asimismo se detectan los factores que los han limitado.

Mecanismo de rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos

La evaluación del PFA sin lugar a dudas es un elemento de rendición de cuentas y transparencia en relación a la aplicación de los recursos destinados a dicho Programa, ya que permite al Gobierno federal, estatal y municipal informar a la sociedad mexicana el uso y destino de dichos recursos.

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general

Valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en la ejecución del Programa en el Estado, en lo referido a impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos, en la perspectiva de formular recomendaciones orientadas a mejorar la eficacia operativa e incrementar los impactos del Programa en el corto plazo y a brindar una visión de futuro respecto del papel del Programa en el marco de la política agrícola.

Objetivos específicos

- Evaluar los impactos generados por las inversiones financiadas por el Programa en el Estado, diferenciando según tipo de beneficiario y características de la inversión.
- Realizar un balance de la gestión del Programa, del arreglo institucional y de sus procesos operativos durante el periodo 2001-2005 en el Estado, destacando las acciones en marcha y las áreas donde deben concentrarse esfuerzos para lograr avances en la eficiencia operativa e impactos del Programa.
- Analizar los avances en la estrategia de integración de cadenas agroalimentarias, así como el grado de consolidación de los comités sistema producto (CSP) ya establecidos en el Estado, sus principales resultados y los beneficios para sus integrantes.
- Analizar el avance en el desarrollo de proyectos de agregación de valor a la producción primaria, mediante los apoyos del Programa en equipamiento poscosecha y de transformación; sus condicionantes y resultados principales.
- Identificar y analizar la contribución del Programa en la instrumentación de la política sectorial de reconversión productiva: sus alcances, restricciones y potencial, y la sinergia con otros programas sectoriales (federales y estatales) que hayan operado en el Estado.
- Identificar y analizar los avances y resultados principales en la vinculación entre Fomento Agrícola y PRODESCA particularmente para beneficiarios de escasos recursos.
- Valorar la trascendencia de las acciones del Programa en materia de sustentabilidad en el uso del agua y suelo en el Estado. Analizar la sinergia con programas a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y los que en su caso se desarrollen con recursos exclusivos del Gobierno Estatal.
- Determinar la magnitud de apoyos autorizados que no son recibidos por los beneficiarios, así como las causas que lo motivaron (Tema de interés¹).

Enfoque y ámbitos de evaluación

En el análisis del PFA se incluye al Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización, con sus tres componentes: Tecnificación de la Producción, Manejo Integral de Suelo y Agua y Fomento Productivo y Reconversión Productiva; asimismo al Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas Producto y sus dos componentes: Integración de los Comités Sistema Producto y Fortalecimiento de los Comités Constituidos.

¹ Asimismo como parte del tema de interés se estableció utilizar a los CSP para ejemplificar o profundizar en aspectos de la evaluación.

El ámbito de análisis incluye la gestión del Programa en el Estado y los impactos de las inversiones apoyadas. Los ámbitos se enmarcarán en un análisis del entorno en el que se desarrollaron las actividades apoyadas, así como en el examen de las principales tendencias que caracterizan la evolución del Programa como son: objetivos, población objetivo, inversión, componentes apoyados, número de beneficiarios, entre otros.

El enfoque de la evaluación esta marcado por los siguientes conceptos: análisis continuo, visión prospectiva, utilidad práctica y oportunidad de los resultados de la evaluación.

La evaluación estuvo enfocada al ejercicio del año 2005 en los aspectos de gestión y en el año 2003 en los impactos atribuibles al PFA en el Estado, también se consideró la evolución registrada en los últimos cinco años, para tener una visión retrospectiva que permitió valorar y destacar los cambios que experimentó en su diseño y operación a lo largo de dicho período.

El análisis prospectivo permitió establecer la conveniencia de que el Programa se continúe implementando readecuando su enfoque, componentes, tipo de apoyos, población objetivo, criterios de elegibilidad y mecanismos de operación.

La utilidad que tiene la evaluación del PFA para el Gobierno Federal, Estatal y Municipal radica en que es una fuente de información oportuna que permite tomar decisiones con relación a la instrumentación y operación del Programa ya que se plantean estrategias que en su caso sirven como medidas correctivas para un manejo eficiente del Programa y con esto lograr que sea un instrumento para el desarrollo rural.

Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información

Para estimar los impactos generados por el PFA se aplicaron encuestas a beneficiarios del ejercicio fiscal 2003 debido a que los apoyos del ejercicio de 2005 al momento de iniciar la evaluación no se habían ejercido², además de que dichos apoyos requieren un período de maduración para generar los impactos atribuibles a ellos.

Por esta razón, se consideraron los beneficiarios del ejercicio 2003, los cuales suman en total 154 beneficiarios, de los cuales se estimó un tamaño de muestra de 98. Además se aplicaron entrevistas a funcionarios y actores relacionados con la operación y normatividad del PFA.

Las bases de datos del PFA del ejercicio de 2003 fueron proporcionadas por el Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE) y para el análisis, sistematización y procesamiento de la información recabada en campo, se utilizó el sistema de captura diseñado por la Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (UA-FAO), una vez procesada dicha información se exportó a Excel para generar los cuadros de salida que permitieron realizar el análisis e interpretación de los resultados. El método de muestreo utilizado fue el propuesto en la "Guía Metodológica para la Evaluación Estatal del Programa de Fomento Agrícola".

² El Artículo 27 de las Reglas de Operación de la Alianza de 2003 señalan que *la Evaluación externa se iniciará una vez alcanzado al menos el 60% de avance en los programas.*

La información utilizada para el análisis de la operación y la cuantificación de impactos del Programa proviene principalmente de las encuestas aplicadas a beneficiarios y de las entrevistas a funcionarios operativos y normativos, así como también a representantes de los CSP y a técnicos PRODESCA, entre otros. Dicha información se complementó con documentos relacionados al Programa, entre los cuales destacan los Anexos Técnicos, Addenda, avances y cierres de ejercicios, evaluaciones internas³ y externas. También se utilizaron estadísticas del sector agrícola, las Reglas de Operación de la APC, evaluaciones externas del PFA, planes de política sectorial nacional y estatal, los planes rectores de los principales comités sistema producto en el Estado, entre otros.

³ Únicamente se dispone de las evaluaciones internas de los años 2000 y 2001.

Capítulo 1

Entorno de las actividades apoyadas por el Programa

En el presente Capítulo se caracteriza al subsector agrícola y se hace un análisis de los factores técnico-productivos, socioeconómicos y ambientales que condicionan el desempeño de las actividades agrícolas apoyadas por el Programa en el Estado.

1.1. Caracterización del subsector agrícola en el Estado

En este punto se analizan las principales variables económicas y del sector que condicionan el desempeño del PFA en el estado de Oaxaca. El análisis se basa en el estudio del comportamiento en los últimos años del Producto Interno Bruto (PIB); de la Población Económicamente Activa (PEA); de los principales Comités Sistema Producto presentes en la entidad, así como las cinco cadenas prioritarias del Estado y de los cultivos de maíz y café dada su importancia económica y social en el Estado.

1.1.1. Importancia relativa de las actividades agrícolas en la economía estatal y dentro del PIB sectorial

La economía del estado de Oaxaca esta basada en el sector comercio y de servicios, ya que aporta dos tercios del PIB total de la entidad, las actividades primaria y secundaria, en conjunto aportan el otro tercio del PIB totales el Estado, siendo la industria manufacturera y de la construcción las más importantes (Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010).

Asimismo, del total de la superficie del estado de Oaxaca, el 43% tiene vocación forestal, 26% pecuaria, 12% agrícola y el 19% restante tiene usos diversos. El sector agropecuario sólo genera el 18.9% del Producto Interno Bruto estatal (*Ibíd*).

La agricultura aporta el 66.8% del PIB agropecuario estatal y se realiza en 1.2 millones de hectáreas; la mayoría es de temporal (91%), el 6% de riego y el resto (3%) es de humedad residual. La producción estatal comprende un poco más de 35 cultivos, de los cuales 21 son anuales y el 14 son perennes; en los primeros destaca el maíz y frijol; de los perennes sobresalen el café, pastos, plantaciones de caña de azúcar, piña, plátano, mango y limón (*Ibíd*).

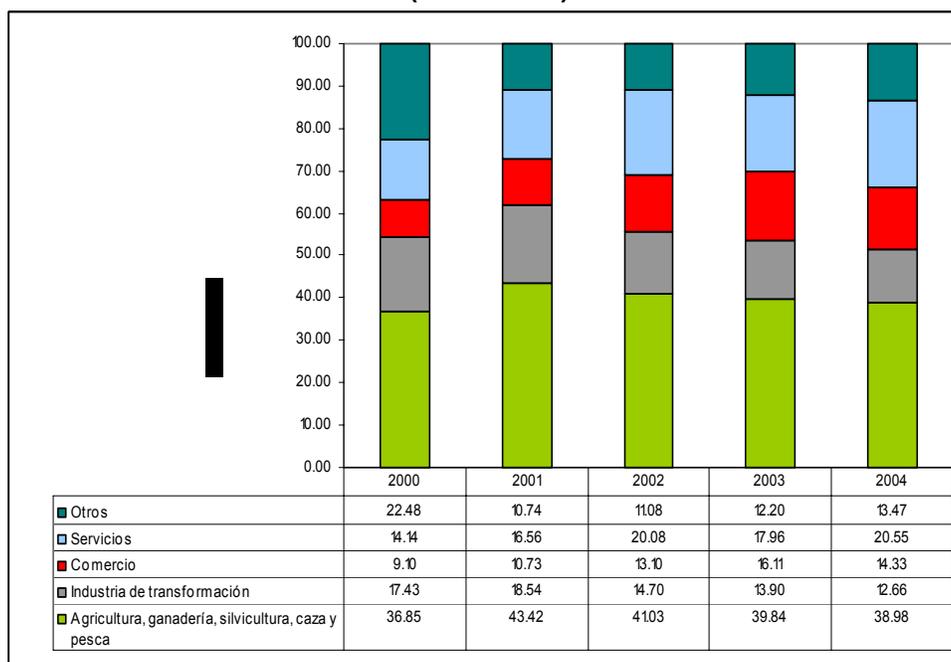
De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 2006 (INEGI), para el período que comprende de 2000 al 2004, el Producto Interno Bruto del estado de Oaxaca tuvo una tasa de crecimiento media anual (9.45%) ligeramente mayor a la nacional (8.73%), al pasar de 4,983 millones de pesos a 6,964 millones de pesos para el período mencionado. Para el sector agropecuario⁴ la Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) del Estado estuvo muy por debajo de la TCMA del sector agropecuario nacional ya que tuvieron el 1.99% y 7.30%, respectivamente (Figura Anexa 1 y 2).

⁴ Incluye silvicultura y pesca

1.1.2. Población económicamente activa empleada en la agricultura

En el año 2000, la principal fuente de empleos en el Estado fue el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) ya que ocupó el 36.85% del total de la Población Económica Activa (PEA), seguido de las industrias de la transformación y de la construcción con el 17.43% en ambos casos. Para el 2004, la PEA en el sector primario absorbió el 38.98%, en segundo lugar el sector servicios con el 20.55% y en tercer lugar el comercio con el 14.33% (Figura 1).

Figura 1. Población económicamente activa, según sector productivo 2000-2004 (Por ciento)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2006.

De acuerdo con datos del INEGI 2006, la PEA ocupada en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca para el período comprendido entre 2000 y 2004 presentó una TMCA negativa de 1.03%, por su parte el sector que presentó el mayor desplome fue el de la construcción con una TMCA negativa de 21.66% para el mismo periodo; por otro lado, el sector comercio y el de servicios presentaron mayor dinamismo al tener una TMCA de 9.33% y 7.16% durante el periodo que comprende de 2000 a 2004, respectivamente.

Estas cifras muestran que el estado de Oaxaca tiene como principal fuente de empleos al sector primario (empleó aproximadamente el 40% de la PEA del Estado durante el período de análisis), sin embargo, este sector ha perdido importancia económica respecto a sectores como comercio y servicios, ya que estos dos últimos tuvieron una TCMA positiva (9.33% y 7.16%, respectivamente durante el periodo de 2000 a 2004), mientras

que el sector primario perdió fuentes de empleo ya que entre el 2000 y el 2004 tuvo una TCMA negativa de 1.03%.

1.1.3. Principales ramas productivas en el Estado

En el estado de Oaxaca se tienen clasificados a los sistemas productos en prioridad A, B y C. En el primer grupo se encuentran: cítricos, maguey-mezcal, plátano, palma de coco y mango; en los sistemas con prioridad B se incluyen: papaya, caña de azúcar, arroz, sorgo, hule, básicos, melón y cacahuate; finalmente, en los de prioridad C se tienen: piña, trigo, ajonjolí, chile, vainilla, nopal, tuna, litchi y raíces y tubérculos (Cuadro 1).

Cuadro 1. Sistemas Producto Prioritarios en el Estado

Prioridad A	Prioridad B	Prioridad C
Cítricos	Papaya	Piña
Maguey Mezcal	Caña de azúcar	Trigo
Plátano	Arroz	Ajonjolí
Palma de coco	Sorgo	Chile
Mango	Hule	Vainilla
	Básicos	Nopal tuna
	Melón	Litchi
	Cacahuate	Raíces y tubérculos

Fuente: Delegación Estatal de la SAGARPA

A partir de 2005 en que se constituyó el CSP Café se le asignó la Prioridad A, sin embargo aún no está formalizada la clasificación. La determinación de los niveles de prioridad se realizan en el seno del CTAE tomando como base el número de ha, el número de productores, el volumen y valor de la producción, así como la rentabilidad de los cultivos.

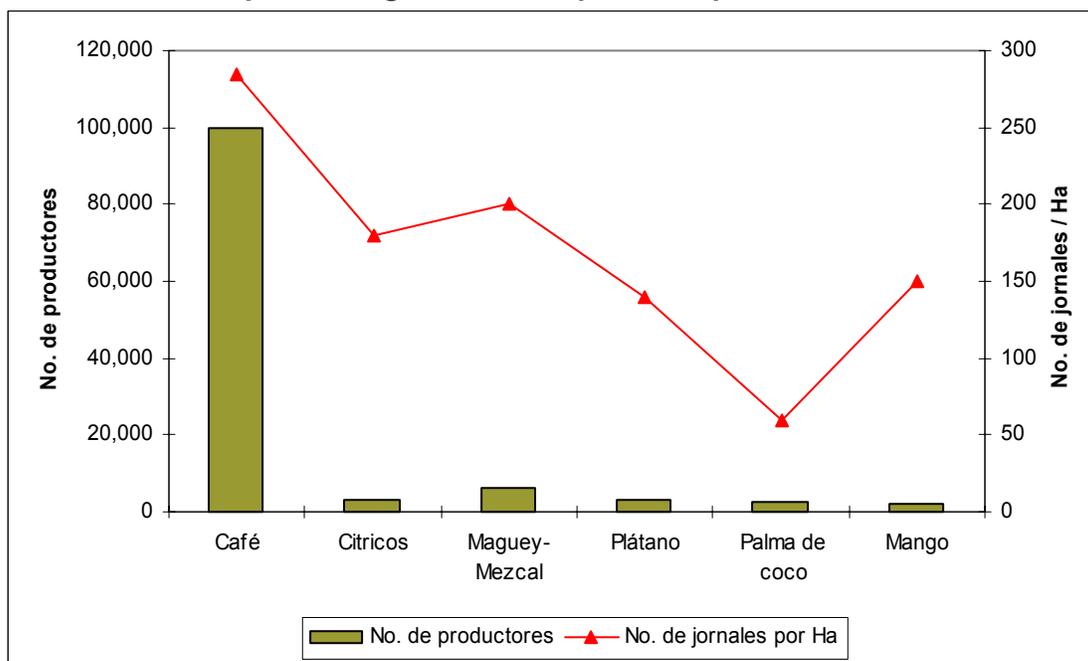
A continuación se analizan a mayor detalle las cinco cadenas prioritarias en el Estado (cítricos, maguey-mezcal, plátano, palma de coco y mango) y se revisarán también los cultivos maíz y café.

De los sistemas productos con prioridad A, el que agrupa la mayor cantidad de productores es maguey-mezcal (6,900), en segundo lugar cítricos (3,300). La cadena que ocupa la mayor cantidad de mano de obra por hectárea es maguey-mezcal con 200 jornales, en segundo lugar cítricos y mango con 150 jornales por hectárea cada uno (Figura 2)

De acuerdo con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA, el Comité Sistema Producto Café a nivel estatal agrupa a 100,000 productores y ocupa 285 jornales por hectárea.

De acuerdo con el Consejo Estatal de Productores Agrícolas de Oaxaca, A.C (CEPAO), el café es para Oaxaca una base importante de captación de divisas, ocupando el cuarto lugar a escala nacional. Del total de la producción el 80% se exporta. La superficie cultivada se encuentra distribuida en 7 regiones del Estado, en altitudes que oscilan entre los 300 y los 1,600 msnm.

Figura 2. Número de productores y número de jornales por ha, según sistemas producto prioridad A



Fuente: Elaboración propia con datos de la Delegación estatal de la SAGARPA en Oaxaca
No se incluye Maíz debido a que no se cuenta con la información.

Superficie cultivada

De acuerdo con datos del Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON), el agave mezcalero fue el cultivo que presentó mayor dinamismo en relación a la superficie cultivada, ya que tiene una TMCA de 8.24%, al pasar de 10,500 ha en el año 2002 a 14,415 ha en el 2004. Así mismo éste cultivo mostró los mayores cambios en la superficie cultivada, principalmente en el 2003 que su tuvo la menor superficie cultivada con 6,800 ha (Figura 3a).

Las alzas y bajas en la superficie cultivada son explicadas por la demanda de las piñas del maguey mezcalero que de acuerdo con el Plan Rector del Sistema Producto Maguey Mezcal alcanzó su mayor precio en el 2001 (13,000.00 pesos por camioneta de tres toneladas puesta en palenque).

Los cítricos presentaron la menor tasa de crecimiento anual (0.95%) con respecto a la superficie cultivada, ya que en el 2002 se cultivaron 22,164 ha y para el 2004 se tenían 23,021 ha cultivadas.

Por otro lado, el cultivo de plátano, palma de coco y mango presentaron 3.88%, 2.38% y 1.12% en su TMCA respectivamente, para el periodo que comprende de 2000 a 2004.

La superficie sembrada de café cereza para el período de 2000 al 2004 presentó una TMCA ligeramente negativa (-0.17%), con un promedio de 183,655 ha. A partir de 2003 se comenzó a registrar la producción de café cereza orgánico, mismo que durante los

años 2003 y 2004 tuvo una superficie de 7,365 ha, que representa apenas el 4% de la superficie total cafetalera (Cuadro Anexo 3).

En el Estado se cultiva maíz forrajero en verde y maíz para grano blanco y sin clasificar, este último tuvo una TMCA negativa de 9.31% para el período de 2000 a 2003, mientras que el maíz blanco ha venido ganando terreno ya que presentó una TMCA de 326.4% al pasar de 141,707 ha en el 2003 a 604,238 ha en el 2004.

Por su parte, el maíz forrajero durante el período de 2000 al 2004 mostró una TMCA negativa de 16.48% al pasar de 1,036 ha a 504 ha, con un promedio de 955 ha en el período mencionado.

Rendimientos

Con respecto al nivel de rendimientos promedio ponderado, los cinco cultivos analizados en términos generales mantienen rendimientos constantes a excepción del cultivo de plátano que tuvo una TMCA de 3.94% debido principalmente a la caída en el 2003 al obtener únicamente ocho toneladas por hectárea, en el 2002 se habían obtenido 19 toneladas por hectárea, el rendimiento promedio para dicho cultivo en el período de análisis es de 15 toneladas por hectárea (Figura 3b).

El cultivo que tuvo la menor variación promedio en los rendimientos fue el agave mezcalero con el 0.02% de TCMA entre el 2000 y el 2004, con un rendimiento promedio de 63 toneladas por hectárea.

Mango, coco y cítricos tuvieron una TMCA de 1.39%, 0.81% y 0.57% respectivamente. Por otro lado, el rendimiento promedio estimado para cítricos es de 12 toneladas por hectárea y diez toneladas para mango.

El café cereza paso de un rendimiento de 1.57 ton/ha en el 2000 a 1.05 ton/ha en el 2004, lo cual genera una TMCA negativa de 9.50%, por su parte el café cereza orgánico tuvo una TMCA de -15.85% al pasar de una producción de 1.43 ton/ha en el 2003 a 1.21 ton/ha en el 2004 (Cuadro Anexo 4).

El rendimiento del cultivo de maíz en general de mantuvo estable ya que presentó variaciones mínimas. En el caso del maíz para grano sin clasificar y blanco se tuvo una TMCA negativa de 0.77% y 0.14%, respectivamente.

Precios

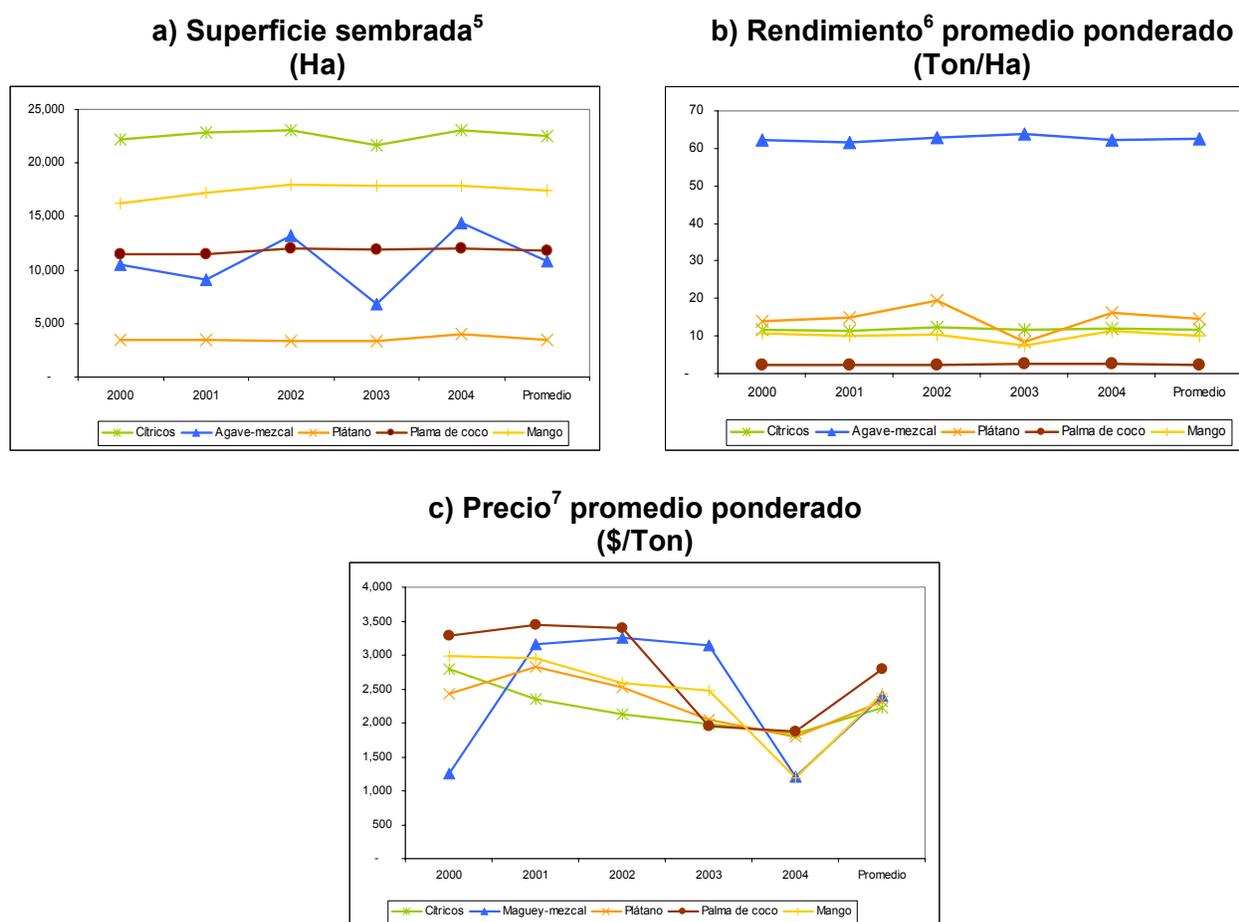
Los precios de las cadenas prioridad A en el Estado, de acuerdo con el SIAP, tuvieron una TMCA negativa en el período de 2000 al 2004, el caso extremo es el de mango que fue de -20.59%, seguida de coco con -13.05%. El agave mezcalero fue el que tuvo el menor cambio en el nivel de precios ya que la TMCA fue de 1.07%, al pasar de 1,253 a 1,200 pesos por tonelada (Figura 3c).

El precio promedio para cítricos fue de 2,212 pesos por tonelada, para agave mezcalero de 2,402 pesos, en el caso de plátano se obtuvo un precio promedio de 2,325 pesos, para coco de 2,791 pesos y para mango de 2,434 pesos por tonelada.

Los precios medios rurales del café y del maíz presentaron TMCA negativas, a excepción del maíz grano sin clasificar. La caída en el precio del café fue más drástica en café cereza no orgánico, ya que tuvo una TMCA de -20.74%, mientras que el orgánico presento una TMCA del -10.20% (Cuadro Anexo 4).

En el cultivo de maíz, el forrajero verde presentó una TMCA de -17.24%, el maíz en para grano blanco de 10.76% y el maíz en para grano sin clasificar de 3.39%.

Figura 3. Superficie sembrada, rendimiento promedio ponderado y precio promedio ponderado de las cadenas con prioridad A en el Estado



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, SAGARPA.

⁵ **Cítricos** incluye: limón mexicano, limón persa, naranja sin clasificar, toronja sin clasificar, naranja valencia, mandarina sin clasificar y lima.

Plátano incluye: plátano sin clasificar, plátano manzano, plátano tabasco, plátano morado y plátano pera.

Palma de coco incluye: copra y coco fruta.

Mango incluye: mangos criollos, mango sin clasificar, mango tommy atkins, mango ataulfo, mango manila, mango haden y mango kent.

⁶ El **rendimiento** se ponderó por la superficie correspondiente a cada cultivo, excepto para agave mezcalero.

⁷ El **precio** se ponderó por el volumen de producción correspondiente a cada cultivo, excepto para agave mezcalero.

1.1.4. Infraestructura y servicios de apoyo para la producción agrícola

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, Oaxaca cuenta con una infraestructura carretera de 20,193 kilómetros; el 23.8% son pavimentadas, 64.2% caminos revestidos y 12.0% caminos de terracería o brechas.

La red troncal tiene 3,156.1 kilómetros, integrada por las vías de comunicación que unen a las ciudades más importantes del Estado con los estados vecinos y con el resto del país. El estado físico en que se conserva 50.0% es bueno, 26.0% regular y el 24.0% está en malas condiciones. La red alimentadora cuenta con una extensión de 1,654.5 kilómetros, permite la comunicación intrarregional y enlaza a los núcleos de población más importantes del Estado; su situación física mantiene condiciones y porcentajes similares a la red troncal. Los caminos rurales, cuya función principal es la movilización social, tienen una longitud de 15,382.4 kilómetros, el 30.0% se encuentra en buenas condiciones, regular el 35.0% y la parte restante en mal estado.

La infraestructura carretera es una limitante que impacta negativamente en el desarrollo de las actividades agrícolas principalmente en el eslabón de comercialización.

El estado de Oaxaca tiene un sistema de transporte de carga y pasajeros precario. Ello se debe a lo limitado de los flujos de personas y mercancías y el grado de dispersión que tienen las localidades. En la entidad existen 283 unidades económicas que se dedican al autotransporte de carga y 314 al de pasajeros (Plan estatal de desarrollo sustentable 2004-2010).

En el Estado se tienen diversas fuentes de financiamiento para los proyectos productivos del sector agrícola, entre las cuales destacan: el Fondo Nacional para Empresas en Solidaridad (FONAES), el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), la Secretaría de Economía (SE), de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), además de la banca comercial⁸, entre otros.

Para acceder a los créditos de la banca comercial los productores agrícolas enfrentan la falta de credibilidad de las instituciones financieras debido a que son actividades con poca rentabilidad financiera y que además las unidades de producción agrícola se encuentran alejadas de las ciudades donde se localizan las sucursales bancarias. Teniendo en cuenta lo antes mencionado y aunado a la caída en los precios y la escasa aplicación de paquetes tecnológicos, hacen de la agricultura un sector altamente riesgoso para la banca comercial.

Con relación a los servicios de asistencia técnica y capacitación en el Estado se tienen los Subprogramas de PRODESCA (Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural) y de PROFEMOR (Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural), sin embargo no han tenido impactos en cuanto a cobertura y utilidad de dichos servicios, ya que de acuerdo a la opinión de los funcionarios del Programa, los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP), se enfocan básicamente a la elaboración y puesta en marcha de los proyectos de inversión y dejan de lado la capacitación y asesoría técnica hacia los productores.

⁸ A través de descuento FIRA

Para hacer frente a los problemas fitosanitarios de los cultivos del Estado se tiene el Subprograma de Sanidad Vegetal que forma parte del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Los productores del Estado están agrupados en el Consejo Estatal de Productores Agrícolas de Oaxaca, A.C. (CEPAO, A.C.), con el propósito de organizarse y poder dar valor agregado a sus productos, así como ofrecer productos de calidad para el consumo nacional y la exportación.

1.1.5. Áreas de oportunidad en la agricultura estatal

El sector agrícola del Estado tiene áreas de oportunidad que aprovechadas adecuadamente pueden impulsar el desarrollo de dicho sector y generar beneficios económicos para la población que tiene como fuentes de ingreso dicha actividad.

Los cultivos que son detectados como áreas de oportunidad son aquellos que pueden cultivarse orgánicamente y obtener un mejor precio por dicho producto, tal es el caso de café, plátano, cacao, entre otros, dependiendo que los suelos en que se cultiven sean aptos para estos.

Es importante darle impulso a los forrajes tales como son el sorgo y el maíz forrajero principalmente en la Región Istmo ya que se esta construyendo una planta de alimentos balanceados para satisfacer la

Es importante seguir impulsando los cultivos prioritarios del Estado para que en el mediano plazo estos puedan ser sostenibles y se tenga la posibilidad de beneficiar con una mayor cantidad de recursos a otras cadenas productivas que están clasificadas con un nivel de prioridad menor.

Es necesario concretar el proyecto que se tiene de realizar un Diagnostico de la Agricultura en el Estado para contar con información actualizada que refleje el panorama real que tiene el sector agrícola y asimismo poder tomar las mejores decisiones respecto a la aplicación de los recursos del Programa.

1.2. Análisis de los factores que condicionan el desarrollo de las actividades agrícolas apoyadas

El estado de Oaxaca tiene una amplia gama de suelos, climas y vegetación que se ve reflejada en la cantidad de cultivos de dicha entidad, sin embargo se enfrenta principalmente a problemas de escaso nivel tecnológico (escasa maquinaria y equipo) en sus procesos productivos, falta de mercado para sus productos, así como una caída en el nivel de precios de los principales cultivos de la entidad.

Otros factores que minan la capacidad productiva de la entidad es la falta de infraestructura para la producción y comercialización agrícola, tal es el caso de las carreteras que se encuentran en mal estado y se vuelven intransitables para transporte de carga, dicha carencia se acentúa en el transito de productos perecederos como es el caso de los productos agrícolas.

Además de las limitantes anteriormente mencionadas, existe la carencia de recursos de parte de los productores agrícolas para practicar la agricultura utilizando paquetes tecnológicos adecuados que les generen mayores rendimientos y mayores márgenes de ganancias.

A pesar de existir fuentes de financiamiento en el Estado, los productores agrícolas no tienen acceso a éstas. En el caso de las fuentes de financiamiento gubernamentales es difícil concretar una mezcla de recursos debido a la falta de congruencia entre la normatividad de la Alianza y la de los demás programas gubernamentales tales como FIRCO, FONAES, entre otros; además de que los tiempos de radicación de recursos de los diferentes programas no son homogéneos.

Con relación a la banca comercial, es aun mas complicado el acceso a dichos créditos ya que los productores agrícolas difícilmente cubren la totalidad de requisitos que tienen dichas instituciones, principalmente en lo referente a solvencia económica y antecedentes crediticios que los convierta en un nicho de mercado atractivo para la banca privada.

Una fortaleza de los productores agrícolas es estar agrupados en Comités Sistema Producto, ya que a través de estos pueden establecer alianzas estratégicas entre los distintos eslabones de la cadena, asimismo a través de dichos comités se gestionan y se accede a los beneficios de los programas destinados a apoyar a los productores agrícolas del Estado.

Los programas de asistencia técnica y capacitación en el Estado no han tenido los impactos esperados, debido a que los PSP y los Técnicos no ven un trabajo estable en esta actividad y a que el sueldo es bajo y poco oportuno; lo cual provoca que los PSP no lo tengan como único ingreso.

Para establecer de manera puntual la problemática que enfrentan los productores agrícolas del Estado se analizaron los planes rectores de los CSP de 2005, de las cadenas cítricos y de maguey mezcal:

Es importante destacar que únicamente se analizan los CSP maguey-mezcal y cítricos debido a que son los que se acordó analizar a mayor detalle con la SAGARPA y SEDER en la reunión de arranque de la evaluación.

a) CSP Cítricos

Eslabón producción:

- La mayoría de los productores no hacen uso de algún paquete tecnológico, y solo realizan algunas prácticas culturales mínimas de producción.

Eslabón empaque:

- Estacionalidad de recepción de la fruta al existir sólo producción de Primavera-Verano debido a la baja productividad de las huertas por mal manejo de la enfermedad de la antracnosis.

- Recepción de fruta de mala calidad debido a malas prácticas de cosecha y transporte.
- Necesidad de capital de trabajo, para mantener una línea de operatividad durante el periodo productivo y ser contrapeso a la industria.
- Carencia de infraestructura tales como cámara de frío, para preservar la calidad de la fruta.
- Maquinaria obsoleta para la seleccionadora de fruta por tamaño.
- Carencia de especialistas en manejo poscosecha para diseñar tipos de presentación, temperaturas y tiempos de manejo poscosecha.
- No hay crédito refaccionario para ampliar la infraestructura y modernizar maquinaria y equipo.
- Carencia de un sistema contable eficiente en los pequeños empaques (Poca profesionalización de las actividades administrativas).

Eslabón Industria:

- En la industria se tiene maquinaria obsoleta para la producción de aceite destilado y centrifugado.
- Falta de materia prima durante todo el año.

b) CSP Agave mezcalero

Eslabón producción de maguey:

- Erosión hídrica y eólica.
- Crisis recurrentes por falta de planeación del cultivo y por la demanda extraordinaria proveniente de la industria del tequila.
- Desvinculación entre productores de maguey con los demás eslabones.
- Relaciones entre eslabones tradicionalmente desiguales.
- Aplicación de prácticas de cultivo inapropiadas e ineficientes.
- Bajos rendimientos.
- Aumenta la presencia de plagas y enfermedades.
- Falta de mercado para el maguey maduro.
- Presencia de intermediarios.
- Falta de mercado para material vegetativo.
- Caída de los precios.
- Incremento de los costos de producción.
- Apoyos gubernamentales insuficientes.
- Insuficiente Coordinación institucional.
- Dificultades en el acceso a fuentes de financiamiento.
- Se requieren paquetes tecnológicos.
- Asistencia técnica especializada.
- Falta de mercado.

Eslabón producción de mezcal

- Falta de vinculación con envasadores.
- Baja eficiencia productiva.

- Producción estacional de los palenques.
- Mínima capitalización.
- Difícil acceso a fuentes de financiamiento.
- Falta de capacitación.
- Costos de producción elevados y precios bajos.
- No hay acuerdos para establecer los precios.
- Dificultades para vender lotes de mezcal producidos.
- Competencia desleal de los destilados de agave.

Eslabón envasamiento del mezcal

- Envasadoras con infraestructura y equipo insuficiente e inadecuado.
- Escasa capacidad utilizada con respecto a la instalada.
- Calidades variables y falta de control.
- Presentaciones inadecuadas del mezcal envasado.
- Predomina la presencia en mercado local y estatal.
- Falta de organización para la adquisición de insumos, fijación de precios y participación en mercados.
- Escasa cultura empresarial.
- Las empresas carecen de imagen corporativa.

Capítulo 2

Principales tendencias del Programa

En el presente Capítulo se analiza la evolución de las características centrales del Programa, la inversión total y número de beneficiarios, para el periodo 2001-2005, con la finalidad de identificar las tendencias fundamentales que marcan la trayectoria conceptual y la orientación de los recursos del Programa en dicho periodo.

2.1. Evolución de las características y orientación del Programa

Los programas enfocados a apoyar actividades agrícolas han tenido cambios desde el inicio de operaciones de la Alianza para el Campo. En 1996 se tenían 14 programas; en el 2000 se incrementó el número de programas a 15; en el 2002 sufrió una considerable reducción, quedando únicamente cinco; y a partir de 2003 se creó uno solo conformado por tres subprogramas: Fomento a la Inversión y Capitalización, Fortalecimiento de los Sistemas Producto e Investigación y Transferencia de Tecnología (Cuadro 2).

De acuerdo con evaluaciones anteriores de la Alianza para el Campo (nacionales y estatales), la reducción de los Programas de la Alianza enfocados al sector agrícola obedece a simplificar la operación de los mismos, sin embargo también se han visto reducidas las inversiones realizadas para dicho sector ya que a precios reales de 2005, en el 2001 la inversión total (Federal, Estatal y Productores) paso de 216,162,113 pesos a 98,950,579 pesos en el 2005.

Cuadro 2. Evolución de los Programas de la Alianza para el Campo, enfocados al sector agrícola

1996	2000	2002	2003
1. Fertirrigación	1. Fertirrigación	1. Fomento a la Productividad	1. Fomento Agrícola
2. Mecanización	2. Mecanización	2. Fomento a la Inversión y Capitalización	
3. Kilo por kilo	3. Kilo por kilo	3. Fomento a Cultivos Estratégicos	
4. Palma africana	4. Palma africana	4. Desarrollo de Agrosistemas Tropicales y Subtropicales	
5. Palma de coco	5. Palma de coco	5. Investigación y Transferencia de Tecnología	
6. Otras oleaginosas	6. Soya y otras semillas		
7. Cultivos estratégicos	7. Cultivos estratégicos		
8. Café	8. Tecnificación de riego por bombeo		
9. Cacao	9. Recuperación de suelos salinos		
10. Hule	10. Desarrollo de la Horticultura Ornamental		
11. Nopal	11. Agricultura bajo ambiente controlado		
12. Avena	12. Algodonero		
13. Forrajes	13. Fomento cítrica		
14. Transferencia de Tecnología	14. Infraestructura hidroagrícola Fuerte-Mayo		
	15. Equipamiento postcosecha arroz		

Fuente: Adaptado de evaluaciones nacionales y estatales de la de APC, diversos años.

De acuerdo con las Reglas de Operación de la APC vigentes, el PFA tiene como objetivo: *“Impulsar la producción, productividad y competitividad agrícola, mediante el fomento a la investigación y transferencia de tecnología, la sustentabilidad de los recursos, la integración y consolidación de los sistemas producto, la capitalización y diversificación de las unidades de producción del sector, el desarrollo de las capacidades humanas y la atención de factores críticos, a fin de elevar el ingreso de los productores y alcanzar la seguridad alimentaria”.*

La población objetivo de los apoyos del PFA de acuerdo con las Reglas de Operación y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable son: *“los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyan o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes”.* Asimismo, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2005 establece que *“...se deberá privilegiar a la población de menores ingresos...”* para esto, la SAGARPA establece las siguientes definiciones: 1) Productores de bajos ingresos, en zonas marginadas, 2) Productores de bajos ingresos, en zonas no marginadas, 3) Productores de bajos ingresos en transición y 4) Resto de productores.

Las Reglas de Operación vigentes establecen que los apoyos que otorga al Programa a los productores beneficiarios son: *“...los recursos federales que se asignan a los programas de la Alianza Contigo, son subsidios que complementan las inversiones de los productores rurales y grupos prioritarios, focalizados a la población objetivo de los programas, transparentes y temporales; y con mecanismos de programación, seguimiento, supervisión y evaluación...”*

Así mismo, dichas Reglas de Operación mencionan que... *“En lo general, se establecen dos tipos de apoyo: a la demanda libre; y la demanda vía proyectos económicos productivos”.* En el caso específico de las solicitudes de apoyo de recursos del PFA en el estado de Oaxaca se realizan a través de proyectos productivos que los CSP requisitan e ingresan a las ventanillas de atención.

Por otro lado, las Reglas también indican que... *“en lo específico, se otorgan apoyos para la capitalización de las unidades de producción mediante la adquisición de activos fijos, excepto la compra de bienes inmuebles; del tipo financiero para que los productores constituyan fondos de garantía; para el pago de servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría; para la consolidación organizativa y empresarial de los productores y grupos prioritarios; para mejorar la sanidad e inocuidad del sector agroalimentario, acuícola, pesquero y silvícola; para la formulación de proyectos de investigación y de apropiación tecnológica; para los proyectos del sistema de información del sector; y proyectos para apoyar la integración a mercados y fomento a las exportaciones”.*

Los subprogramas del PFA tienen como áreas de atención: la reconversión productiva, la integración de cadenas agroalimentarias y la atención a factores críticos.

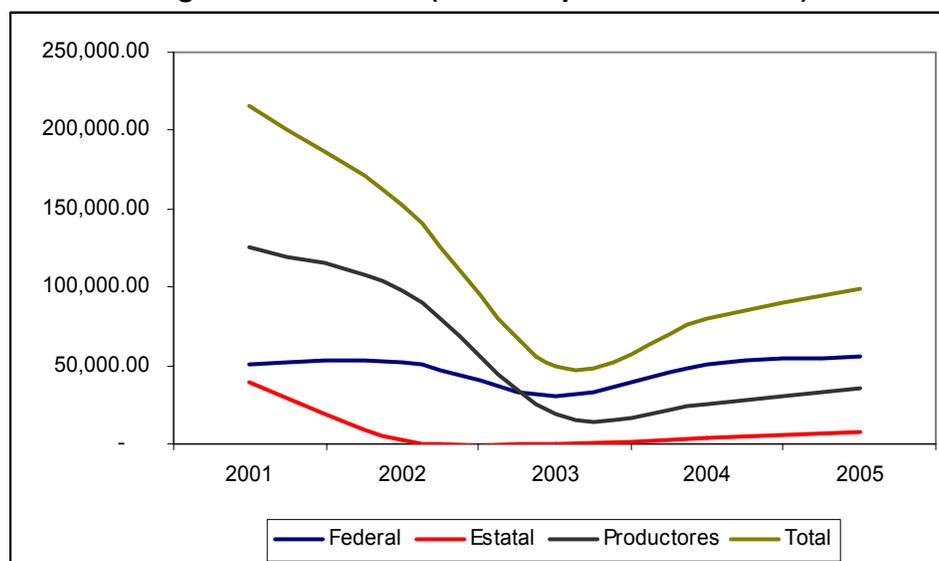
2.2. Tendencias en la inversión del Programa, número de beneficiarios y principales componentes apoyados

Para impulsar la producción, productividad y competitividad en los productores agrícolas del Estado, el PFA recibe un presupuesto que ha evolucionado como se describe a continuación.

La inversión total⁹ en el Programa de Fomento Agrícola en el estado de Oaxaca en términos reales (cantidades equivalentes a pesos del 2005) presentó una TCMA negativa de 17.75% al pasar de 216'162,113 pesos en el 2001 a 98'950,579 pesos en el 2005. Las aportaciones federales mostraron una tendencia positiva ya que tuvo una tasa de crecimiento media anual de 1.88%, al pasar de 51'339,384 pesos en el 2001 a 55'364,580 pesos en el 2005; por su parte las aportaciones estatales presentaron una TMCA negativa (-33.23%), de igual manera, las aportaciones de los productores presentaron una TMCA negativa de -26.94% (Figura 4).

En el 2003 se presentó la menor inversión en el PFA ya que la aportación federal fue la menor de todo el período de análisis (29'846,495 pesos), la aportación estatal fue nula y también los productores presentaron su menor aportación con 19'328,329 pesos.

Figura 4. Evolución de la inversión del Programa de Fomento Agrícola 2001-2005 (Miles de pesos 2005 = 100)



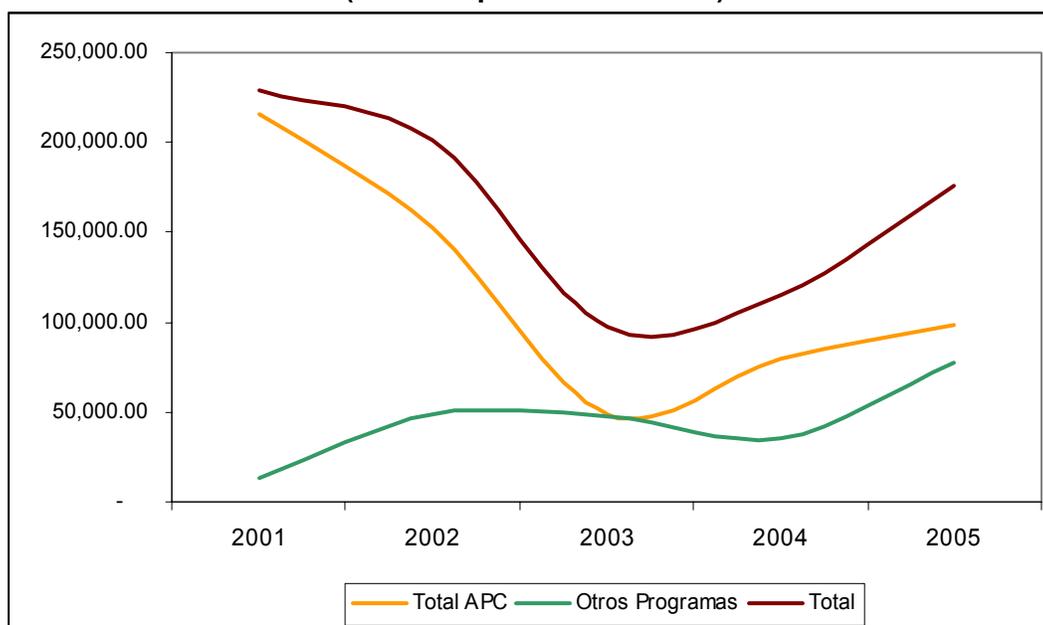
Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro Anexo 6.

Es de señalarse, que el capital del PFA funge como “capital semilla”, ya que para los mismos proyectos que ingresan los CSP a las ventanillas y que son apoyados por este Programa se buscan otras fuentes de financiamiento complementarias de otros programas y dependencias, tales como Competitividad, FIRCO, FONAES, Secretaría de Economía, entre otros.

Considerando los recursos aportados por estas fuentes complementarias, la TMCA de la inversión en el subsector agrícola mejora, ya que pasa de -17.5% a -6.39% durante el período 2001 a 2005 (Figura 5), lo cual significa que en términos reales la aplicación de recursos que realizan todos los programas e instituciones (fuentes complementarias) que participan en los proyectos apoyados por PFA, ha sido decreciente en el periodo mencionado, pero se manifiesta una recuperación a partir del 2003.

⁹ Incluye aportaciones federales, estatales y de los productores.

**Figura 5. Evolución de la inversión en el Subsector Agrícola 2001-2005
(Miles de pesos 2005 = 100)**



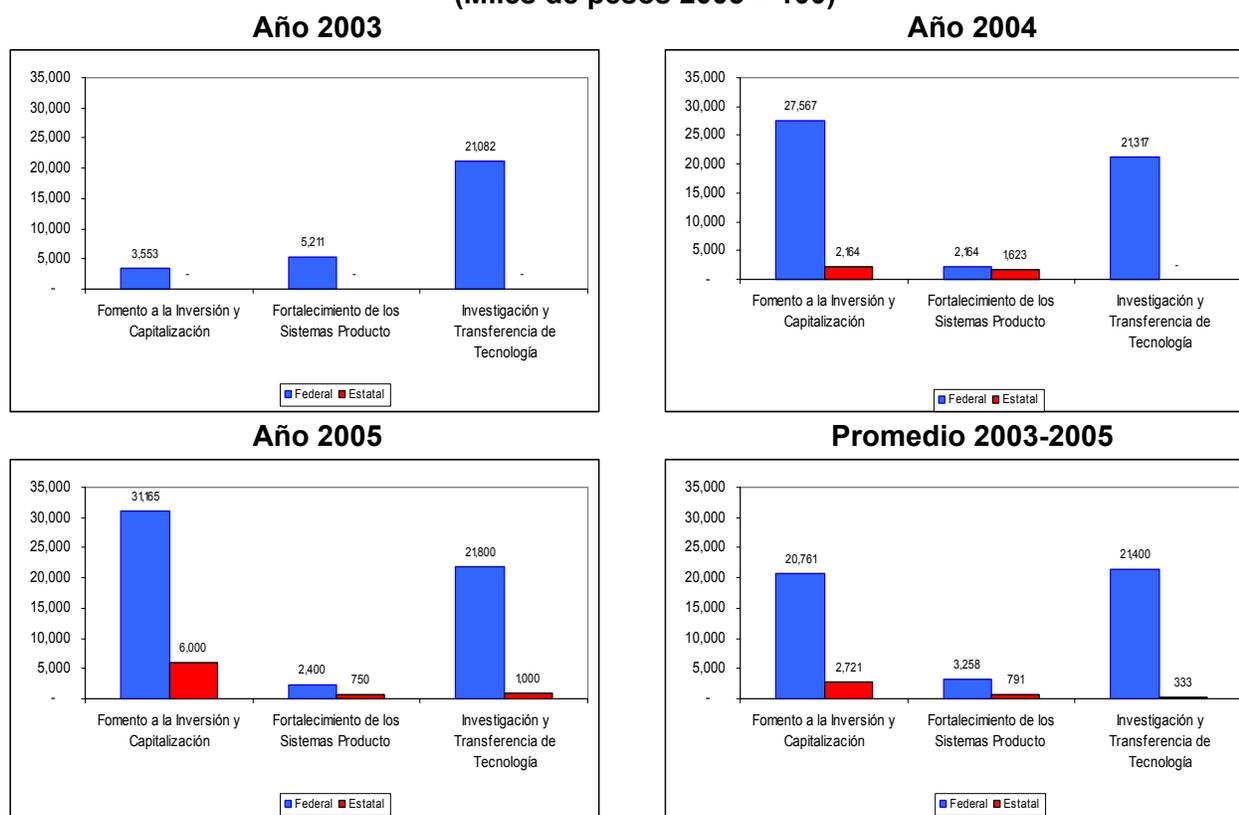
Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro Anexo 6.

En forma agregada, las inversiones complementarias presentaron una tasa de crecimiento media anual de 56.06% al pasar de 12'976,126 pesos en el 2001 a 76'965,809 pesos en el 2005.

Las aportaciones federales para el Subprograma de Fomento a la Inversión y a la Capitalización presentaron un gran dinamismo, ya que se estimó una TMCA de 196.6% en términos reales, al pasar de 3'553,154 pesos en el 2003 a 31'164,580 pesos en el 2005. Por su parte, las aportaciones de la Federación para el mismo período, en el Subprograma de Fortalecimiento de los Sistema Producto, obtuvieron una TMCA negativa (-32.14%), al pasar de 5'211,292 a 2'400,000 pesos (Figura 7).

El Gobierno del estado de Oaxaca durante el 2003 no aportó recursos financieros al PFA. En el 2004 y 2005 para el Subprograma de Fomento a la Inversión y a la Capitalización contribuyó con 2'163,867 y 6'000,000 de pesos, respectivamente. Para el Fortalecimiento de los Sistemas Producto en el 2004 invirtió 1'622,900 pesos y en el 2005, 750,000 pesos. Para el Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología, aportó en el 2005, 1'000,000 de pesos.

Figura 6. Montos invertidos por el Programa de Fomento Agrícola, según tipo de subprograma 2003-2005 (Miles de pesos 2005 = 100)

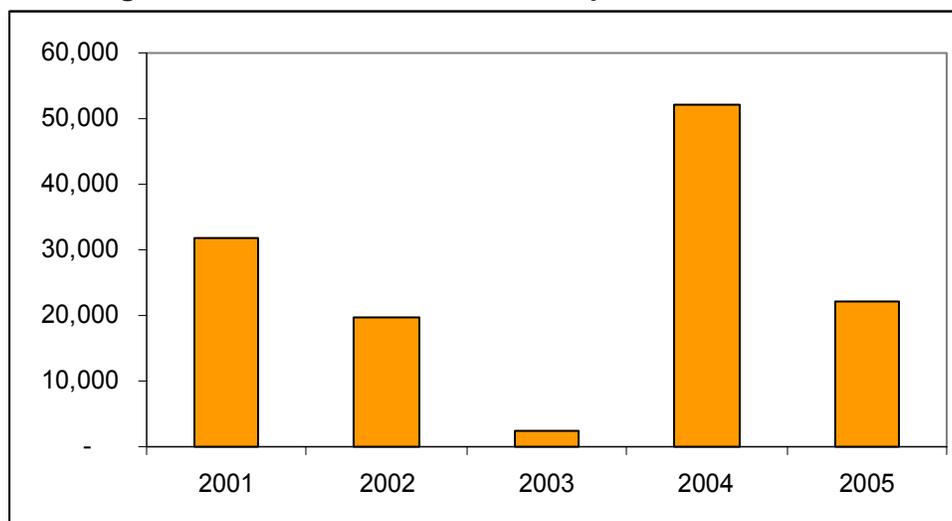


Fuente: Elaboración propia con datos de las actas de cierre de los años 2003, 2004 y montos comprometidos para 2005.

Durante el período de análisis y para todos los subprogramas del PFA las aportaciones del Gobierno Federal fueron significativamente mayores, en relación con las realizadas por el Gobierno Estatal, asimismo, la TMCA de las aportaciones federales fueron mayores (1.88%) a las estatales (-33.23%), para el período de 2001 a 2005.

La cantidad de productores beneficiados por el PFA durante el período 2001 a 2005 ha mostrado altibajos, presentando en el 2003 la menor cantidad (2,427 productores), año en que también se tuvo la menor cantidad de recursos invertidos en el Programa. En el 2004 se beneficiaron a 52,093 productores, siendo el número mayor para el periodo de análisis (Figura 7).

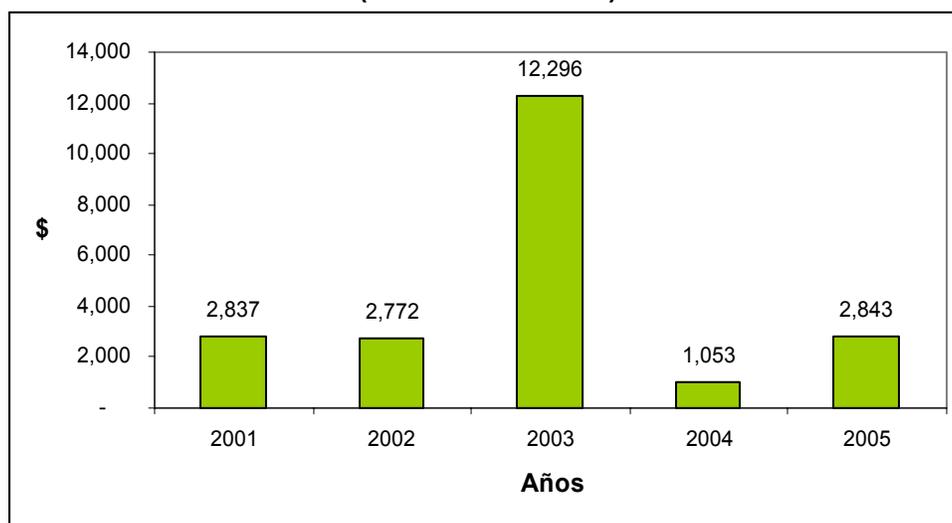
Figura 7. Productores beneficiados por el PFA 2001-2004



Fuente: Elaboración propia con datos de las actas de cierre de los años 2001-2004 y metas programadas para 2005 tomadas de información de la Coordinación General de Delegaciones de la SAGARPA.

Durante el 2003 el subsidio promedio por productor fue de 12,296 pesos, mientras que en el 2004 se presentó el subsidio promedio menor que fue de 1,053 pesos y para los años 2001, 2002 y 2003 el subsidio promedio fue de aproximadamente 2,800 pesos (Figura 8).

**Figura 8. Subsidio promedio por productor del 2001 al 2005
(Pesos 2005 = 100)**



Fuente: Elaboración propia con datos de las actas de cierre de los años 2001-2004 y metas programadas para 2005 tomadas de información de la Coordinación General de Delegaciones de la SAGARPA.

2.3. Cumplimiento de metas 2005

De acuerdo con información de la Coordinación General de Delegaciones de la SAGARPA, se tenía presupuestado ejercer durante el año 2005, 63'114,580 pesos, de los cuales 55'364,580 pesos eran aportados por la SAGARPA y representaba el 88% de la inversión total, el restante 12% (7'750,000 pesos) por el Gobierno del Estado (Cuadro 3).

En este mismo año, para el Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización se programaron 37'164,580 pesos, de los cuales el 84% son aportados por el Gobierno Federal y el 16% por el Gobierno Estatal. Por su parte, para el Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas Producto se presupuestaron 3'150,000 pesos, de los cuales correspondió aportar al Gobierno Federal y Estatal el 76% y el 24%, respectivamente. El 96% de los recursos para el Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología serán aportados por la SAGARPA y el 4% por el Gobierno del Estado.

Cuadro 3. Monto presupuestado en el Programa de Fomento Agrícola, según subprogramas 2005 (Pesos)

Subprograma	SAGARPA	Gobierno del Estado	Total
Fomento a la Inversión y Capitalización	31,164,580	6,000,000	37,164,580
Fortalecimiento de los Sistemas Producto	2,400,000	750,000	3,150,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	21,800,000	1,000,000	22,800,000
Total	55,364,580	7,750,000	63,114,580

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación General de delegaciones de la SAGARPA

Es de destacarse que para el ejercicio fiscal de 2005 no se programaron recursos de ejecución nacional (centralizados) para el Programa de Fomento Agrícola.

Al primero de junio de 2006 se tenía comprometido el 73% de los recursos convenidos para el PFA, ya que de los 63'114,580 pesos se tenían pagados 46'374,968 pesos. El subprograma que menos avance llevaba a la fecha mencionada, es el de Fortalecimiento de los Sistemas Producto, ya que de los 3'150,000 de pesos convenidos únicamente se han pagado 126,000 pesos que representan sólo el 4%. El Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización llevaba cumplido el 65% de las metas financieras y el Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología llevaba cumplidas el 96% de estas metas (Cuadro 4).

Cuadro 4. Cumplimiento de metas financieras, según subprograma 2005 (Pesos)

Subprogramas	Comprometido	Pagado	Por ciento de cumplimiento
Fomento a la Inversión y Capitalización	37,164,580	24,248,006	65%
Fortalecimiento de los Sistemas Producto	3,150,000	126,000	4%
Investigación y Transferencia de Tecnología	22,800,000	22,000,962	96%
Total	63,114,580	46,374,968	73%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación General de delegaciones de la SAGARPA

Tal como lo marca la Guía Metodológica, la evaluación del Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología se realizó por separado, ya que trasciende el ámbito del subsector agrícola.

Los recursos comprometidos por el PFA a los CSP beneficiarios fueron radicados antes del primero de junio de 2006 por el FAPCO, por lo tanto se pudo haber tenido el 100% del ejercicio presupuestal de este Programa, sin embargo se tenía ejercido el 79% de los recursos del Gobierno Federal y 37% del Gobierno Estatal (Cuadro 5).

**Cuadro 5. Cumplimiento de metas financieras, según fuente de recursos 2005
(Pesos y por ciento)**

Fuente de recursos	Radicado	Comprometido	Pagado	Radicado/ Comprometido	Pagado/ Comprometido
Federal	55,364,580	55,364,580	43,517,468	100%	79%
Estatal	7,750,000	7,750,000	2,857,500	100%	37%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación General de delegaciones de la SAGARPA

En lo que respecta al Subprograma de Fomento a la Inversión y a la Capitalización se contemplaron apoyos que favorecen las siguientes estrategias: reconversión productiva, integración de cadenas agroalimentarias y atención de factores críticos. Para atender las estrategias mencionadas, se comprometieron apoyos como: sistemas de riego, tractores, invernaderos y material vegetativo.

En relación con el Subprograma de Fortalecimiento de los Comités Sistema Producto se tienen las siguientes estrategias: integración, fortalecimiento y consolidación de los comités sistema producto. En las dos primeras estrategias se consideraron reuniones, talleres, congresos, seminarios y cursos; para la consolidación de los CSP se buscó la profesionalización de los mismos y mejorar su estructura organizacional a través de la adquisición de equipo.

En el Subprograma de Fomento a la Inversión y a la Capitalización se estimó beneficiar a 1,694 productores y en el Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas Producto a 16,980 productores.

No se dispone de información que permita cuantificar el avance físico del ejercicio 2005, ya que el avance que presentan hasta el 30 de mayo de 2006 no incluye dichos datos.

Los recursos no se han radicado en su totalidad debido a que los CSP no realizan las comprobaciones de la inversión, lo cual impide que se pueda realizar la radicación a los CSP o bien a los proveedores, según lo decida el productor.

2.4. Congruencia de las orientaciones y acciones del Programa con los retos y oportunidades del entorno

Como se mencionó en el Capítulo 1, la agricultura del estado de Oaxaca es de suma importancia para su economía, ya que dicho subsector aporta el 66.8% del PIB

agropecuario estatal, por lo tanto es necesario suministrarle recursos para hacerla mas rentable y atractiva para los productores.

Se ha venido tecnificando la agricultura a través de componentes subsidiados por la Alianza para el Campo, tales como, sistemas de riego, invernaderos y tractores, entre otros; sin embargo, dada la importancia en términos económicos de dicho sector se necesita crear mas programas que incentiven y fomenten la agricultura como una actividad empresarial que sea rentable y sustentable.

Es de destacarse que a través de los sistemas de riego que ha subsidiado el PFA se ha fomentado la agricultura con esta tecnología, ya que en el Estado únicamente el 6% de la superficie agrícola es de riego, por lo que es importante continuar impulsando este tipo de apoyos.

De acuerdo con la problemática enunciada en el anterior Capítulo se establece que los esfuerzos del PFA se estaban enfocado a la actividad primaria, aunque a través de los CSP actualmente se ha logrado concretar proyectos que implican actividades de postcosecha que posibilitan a los productores apropiarse de un mayor margen del precio obtenido en los mercados finales.

Capítulo 3

Evolución de la gestión del Programa en temas relevantes

El objetivo del presente Capítulo es realizar un análisis de la evolución que han mostrado durante los últimos años (2001 a 2005) algunos aspectos identificados como relevantes en la gestión del PFA en el estado de Oaxaca. Dicho análisis pone especial énfasis en el ejercicio 2005, además se incorporan los avances del 2006.

3.1. Avances en la apropiación del Programa

En la medida en que el Programa sea adoptado y adaptado a las condiciones y necesidades del Estado tendrá mayores impactos en las unidades de producción de los agricultores y asimismo se logrará el cumplimiento del Programa.

3.1.1. Pertinencia del Programa como política del Gobierno Estatal

El estado de Oaxaca basa su política agrícola en la Alianza para el Campo, en concreto en el PFA¹⁰ que de acuerdo a las Reglas de Operación, de dicho programa, busca impulsar la producción, productividad y competitividad agrícola con la finalidad de elevar el ingreso de los productores y la seguridad alimentaria.

El Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, establece como política sectorial: *“...transitar de un enfoque meramente de producción agropecuaria y pesquera a otro de desarrollo rural integral que considere varias vertientes: agroproductos no alimenticios con calidad para los mercados terminales; producción de alimentos sanos para el consumidor y redituable para el productor; desarrollo humano y de las comunidades rurales; preservación y mejora del entorno ambiental...”*.

Por su parte, el Plan Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable 2004-2010 del Gobierno del Estado, fundamenta su política sectorial en el siguiente objetivo estratégico: *“...lograr el desarrollo rural sustentable de la entidad, que permita alcanzar la autosuficiencia alimentaria, mejorar la producción, productividad y competitividad de las mujeres y los hombres del medio rural, a fin de generar empleos, ingresos y bienestar social...”*

Los planes sectoriales federal y estatal, como se puede apreciar, basan su política en una misma dirección que en síntesis se enfoca a la mejora del bienestar económico y social de la población rural. El PFA es una herramienta que aprovechada adecuadamente contribuye a lograr los objetivos planteados en los planes sectoriales mencionados.

A pesar de que la política agrícola del Estado gira en torno al PFA, el Gobierno del Estado ministra escasos recursos, lo cual reduce los posibles impactos en las unidades de

¹⁰ Como ya se mencionó anteriormente el PFA sirve de capital semilla para atraer recursos de otras fuentes de financiamiento.

producción de los agricultores oaxaqueños. En el período de análisis las aportaciones realizadas por el Gobierno Estatal estuvieron muy por debajo de las aportaciones federales, tal como se aprecia en las cifras del 2005, de los 63'114,580 pesos comprometidos para el PFA, el Gobierno del Estado programó aportar el 12% de dicha inversión, el restante 88% le correspondió al Gobierno Federal.

3.1.2. Implementación de las orientaciones centrales del diseño del Programa

De acuerdo a los componentes que han otorgado con el Programa se establece que las orientaciones centrales del mismo se han buscado implementar, en el caso de la integración de cadenas agroalimentarias es en el eje central que se notan mejores resultados ya que en los últimos años se han conformado 13 CSP, de los cuales tres ya tienen concluido su Plan Rector, otros tres CSP tienen un avance del 80% en dicho documento y uno mas tiene el 70% de avance.

Con relación al desarrollo de capacidades aún no se tienen los resultados esperados y en el aspecto de reconversión productiva es necesario contar con el estudio de potencialidades y aptitudes de las Regiones del Estado para realizar la reconversión productiva tomando como base dicho estudio y así tomar las mejores decisiones respecto a la sustitución o intensificación de cultivos.

3.1.3. Adecuaciones e innovaciones realizadas al Programa

Los principales cambios y adecuaciones que ha presentado el Programa van en el sentido de una mejor focalización de los recursos y de los productores para evitar asignar los recursos en segmentos de la población que podrían no optimizar los apoyos¹¹.

3.2. Cambios en el proceso de asignación de recursos

Sin lugar a dudas la correcta asignación y focalización de los recursos del Programa incrementan la posibilidad de éxito de las inversiones realizadas por la Alianza y por los mismos productores.

3.2.1. Criterios de priorización de solicitudes

Durante el ejercicio 2005 en el Estado se tomaron como elemento para la priorización de solicitudes a los planes rectores de los comités sistema producto que ya lo tienen elaborado; en el caso de los comités que no lo tienen se utilizan los diagnósticos participativos y finalmente en los CSP que no cuentan con ninguno de los dos documentos mencionados anteriormente se utilizan los proyectos de inversión.

Además se toman en consideración los proyectos estratégicos de desarrollo regional o “detonadores” establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable 2004 – 2010 de la SEDER.

¹¹ Para un mayor detalle ver el apartado 3.2.

Una vez cubiertos los dos puntos mencionados anteriormente, se pide que las solicitudes se realicen a través de los CSP, que vengan acompañadas de un proyecto productivo y que las solicitudes sean ingresadas en tiempo y forma.

De acuerdo a la lista de componentes otorgados en el periodo 2001-2005, se puede apreciar que desde que se implementó como requisito el Proyecto Productivo, el PFA ha sido congruente con sus criterios de priorización, apoyando conceptos que están orientados a las actividades de postcosecha

3.2.2. Focalización de beneficiarios

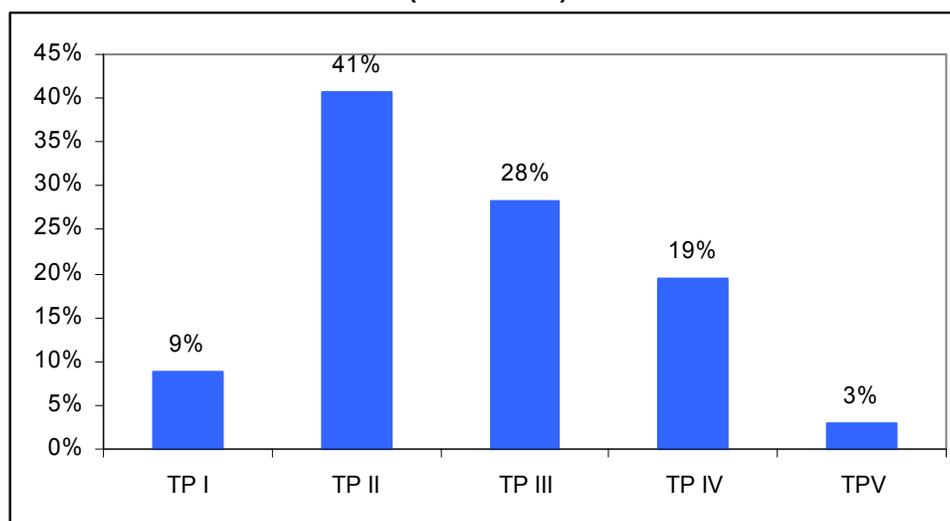
Como estrategia de focalización del Programa, a partir del 2004 se empezaron a dirigir los apoyos a aquellos productores que están integrados en los CSP de la entidad, por lo que al cubrir el requisito de aparecer en el padrón de productores de la cadena productiva respectiva, se da congruencia a la política de atender sistemas producto. Actualmente no se aceptan solicitudes individuales.

Además, con esta medida se ha limitado a los grupos sociales ejercer presión política para que sean atendidas sus demandas; sin embargo, la carencia de un Estudio de Estratificación de Productores y de un Diagnóstico del Sector Agrícola, se manifiestan como limitantes principales que impiden una focalización pertinente y eficaz de los beneficiarios y recursos del Programa.

Por tal motivo, en el Estado se tiene el proyecto de realizar un Estudio de Estratificación de Productores y de un Diagnóstico de la Actividad Agrícola.

De acuerdo con la tipología de productores propuesta por la unidad de apoyo de la FAO el tipo II es el que presenta la mayor cantidad de apoyos en términos porcentuales (42%) y en segundo lugar el tipo III con el 28%, dichas cifras corresponden al ejercicio 2003 (Figura 9).

Figura 9. Distribución de los apoyos del PFA, según tipo de productor 2003 (Por ciento)



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas a beneficiarios 2003.

En general, se cumple con el mandato de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de las Reglas de Operación de la Alianza y del Presupuesto de Egresos de la Federación, en el sentido de apoyar a los productores de menores ingresos ya que entre los productores tipo II y III suman el 69% de los apoyos.

3.2.3. Distribución de recursos entre demanda libre y proyecto productivo

Los proyectos de inversión permiten dar una orientación más sustentada a los recursos del Programa, sin embargo el escaso techo financiero con que opera el Programa desalienta a los productores a realizar proyectos sólidos y de calidad.

Actualmente, en el Estado para dar mayor certidumbre a los apoyos, es requisito indispensable presentar la solicitud acompañada de un proyecto productivo que avale la inversión para poder acceder a los apoyos del Programa. En este momento no se atienden solicitudes a la demanda libre en el Estado.

A pesar de que todas las cadenas productivas que solicitan apoyos someten a consideración proyectos productivos, éstos siguen siendo vistos como un mero requisito y son elaborados sin otra finalidad que la de cumplir con el contenido del Anexo 1 de las Reglas de Operación vigentes de la APC.

De acuerdo con las entrevistas a funcionarios operativos y normativos del Programa, en el Estado no se cuenta con suficiente personal calificado para elaborar y promover proyectos de inversión exitosos, situación que se agrava si consideramos que los productores no le ven utilidad al proyecto y son renuentes a pagar el costo del mismo.

Es importante concientizar a los encargados de elaborar los proyectos de inversión utilizados para acceder a los apoyos del Programa y a los productores, de la importancia que tiene dicho instrumento en el éxito (permanencia) o fracaso de la inversión.

A pesar de que presentan deficiencias los proyectos de inversión, estos son elaborados tomando como base los planes rectores de los CSP, en los cuales se detallan y se priorizan las líneas estratégicas de acción para solventar la problemática de dichas cadenas.

3.2.4. Desarrollo de nuevos esquemas de financiamiento que faciliten el acceso a los recursos del PFA

Tradicionalmente, los productores agrícolas de bajos recursos se ven imposibilitados para acceder a créditos, debido a que la banca comercial atiende preferentemente a agroempresarios que demuestren solvencia económica además de que la rentabilidad que presenten sus proyectos de inversión sea “atractiva” y suficiente para pagar altas tasas de interés.

Sin lugar a dudas, la inmensa mayoría de los productores agrícolas de Oaxaca carecen de servicios financieros, por lo cual es necesario buscar mecanismos que les permitan contar con la proporción de recursos que les corresponde aportar para recibir los apoyos de la Alianza. En el Comité Técnico Estatal Agrícola únicamente se aprueban apoyos hasta por el 50% del valor del componente.

Para solventar la carencia de recursos de los productores de bajos ingresos se ha buscado establecer mezclas de recursos con diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, como por ejemplo con FIRA, Financiera Rural y FIRCO, entre otras.

Sin embargo, se enfrentan a la falta de compatibilidad entre la normatividad de la Alianza y la de los demás programas gubernamentales, así como a la falta de uniformización en los tiempos de radicación de recursos de los programas.

La búsqueda de esquemas de financiamiento que faciliten el acceso a los productores a los recursos del Programa sigue siendo una tarea pendiente que podría atenderse con la entrada en vigor del Programa Especial Concurrente, siempre y cuando interactúen todos los programas en forma coordinada buscando las mismas metas y objetivos.

Actualmente las mezclas de recursos que se han establecido con diversas instituciones y programas ha sido tarea de los CSP que buscan complementar los recursos necesarios para integrar la inversión total del proyecto apoyado de los operativos y normativo del PFA que les sugieren fuentes de financiamiento.

3.2.5. Inducción y consolidación de la organización económica de los productores

La estrategia que se ha implementado en el Estado para inducir la organización económica de los productores, va en dos sentidos; en el primero, sólo otorga apoyos mediante la presentación de proyectos productivos, lo cual promueve la formación de grupos de productores. En otro sentido, sólo son sujetos de apoyo aquellos productores, como antes se ha mencionado, que están integrados a los CSP. Por tal motivo, durante 2005 todos los apoyos del Programa se otorgaron a través de los CSP constituidos en el Estado ya que a través de estos se pueden desarrollar proyectos integrales y de mayor magnitud, además de que a través de dichos comités se puede dar un mejor seguimiento a los bienes entregados, para, en su caso, determinar que problemática impide que los apoyos logren los impactos esperados o bien que factores influyen en el éxito de los proyectos.

Sin embargo, la consolidación de las organizaciones económicas es un asunto que aún le resta mucho para desarrollarse. Afortunadamente, se han dado pasos firmes a este respecto, y ya los productores comienzan a vislumbrar las oportunidades y ventajas que se derivan de pertenecer a organizaciones bien consolidadas. Ejemplo de lo anterior, los numerosos CSP que se han ido conformando en los últimos dos años.

3.3. Progresos en la estrategia de integración de cadenas y en la consolidación de los Comités Sistemas Producto

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001, indica en el Capítulo XIV, Artículo 149, que “...la Comisión Intersecretarial promoverá la organización e integración de Sistemas-Producto, como comités del Consejo Mexicano, con la participación de los productores agropecuarios, agroindustriales y comercializadores y sus organizaciones...”.

El objeto de los CSP es:

- I. Concertar los programas de producción agropecuaria del país;
- II. Establecer los planes de expansión y repliegue estratégicos de los volúmenes y calidad de cada producto de acuerdo con las tendencias de los mercados y las condiciones del país;
- III. Establecer las alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de las cadenas productivas de cada sistema;
- IV. Establecer las medidas y acuerdos para la definición de normas y procedimientos aplicables en las transacciones comerciales y la celebración de contratos sin manejo de inventarios físicos;
- V. Participar en la definición de aranceles, cupos y modalidades de importación; y
- VI. Generar mecanismos de concertación entre productores primarios, industriales y los diferentes órdenes de Gobierno para definir las características y cantidades de los productos, precios, formas de pago y apoyos del Estado.

3.3.1. Orientación de inversiones hacia la integración de cadenas en el Estado

De acuerdo con las Reglas de Operación vigentes para la APC, el subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas Producto tiene como objetivo *“...promover la integración y competitividad de los sistemas producto (cadenas productivas) mediante apoyos complementarios a los productores que les permita fortalecer sus esquemas de organización productiva y cumplir con sus funciones de planeación, comunicación y concertación entre los eslabones de la cadena para incrementar la producción, productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias y mejorar su nivel de vida...”*.

De acuerdo con información proporcionada por la jefatura del Programa de Fomento Agrícola de la Delegación Estatal de la SAGARPA, existen 13 Comités Sistema Producto integrados, los cuales son: café, cítricos, maguey-mezcal, plátano, palma de coco, mango, papaya, sorgo, hule, básicos, melón, piña y vainilla (Cuadro 6).

Los CSP que tienen terminado el Plan Rector al 100% son: café, cítricos y papaya. Los CSP maguey-mezcal, palma de coco y mango tienen el 80% de avance de dicho documento, por su parte piña lleva un avance del 70% en el plan rector.

Los cultivos que no están constituidos en Comité Sistema Producto son: Caña de azúcar, Trigo, Ajonjolí, Chile, Litchi, Cacahuete, Raíces y tubérculos, Tomate, Jamaica y Ajo. Ninguno de estos cultivos tiene Plan Rector.

Es de destacar que los cinco cultivos que son considerados como de prioridad A en el Estado, ya están constituidos en un CSP, respectivamente y tan solo uno tiene terminado al 100% su Plan Rector, tres llevan el 80% de avance en dicho documento y un CSP no lo ha empezado .

Cuadro 6. Comités Sistema Producto constituidos, planes rectores y regiones en que se localizan

Sistema Producto	CSP	Sede CSP	Plan Rector (avance)	Regiones
Café	SI	Oaxaca	100%	Mixteca, Cañada, Papaloapan, Sierra Norte, Istmo, Sierra Sur, Costa
Cítricos	SI	Costa	100%	Cañada, Costa, Sierra Norte y Papaloapan
Maguey-mezcal	SI	Valles Centrales	80%	Valles Centrales, Mixteca, Sierra Norte y Sierra Sur
Plátano	SI	Papaloapan		Costa, Papaloapan
Palma de coco	SI	Costa	80%	Costa e Istmo
Mango	SI	Istmo	80%	Istmo, Costa, Papaloapan y Cañada
Papaya	SI	Costa	100%	Mixteca, Cañada, Papaloapan, Istmo, Costa
Sorgo	SI	Istmo		Istmo
Hule	SI	Papaloapan		Papaloapan
Básicos	SI	Valles Centrales		Papaloapan, Costa, Istmo, Mixteca y Valles Centrales
Melón	SI	Istmo		Cañada, Istmo, Costa
Piña	SI	Papaloapan	70%	Papaloapan
Vainilla	SI	Papaloapan		Papaloapan
Caña de azúcar	NO	Papaloapan		Papaloapan, Istmo y Cañada
Trigo	NO	Mixteca		Mixteca
Ajonjolí	NO	Istmo		Istmo
Chile	NO	Papaloapan		Papaloapan
Litchi	NO	Papaloapan		Papaloapan
Cacahuete	NO	Costa		Valles Centrales y Costa
Raíces y tubérculos	NO	Papaloapan		Papaloapan
Tomate	NO	Valles Centrales		Valles Centrales, Cañada, Istmo
Jamaica	NO	Costa		Costa e Istmo
Ajo	NO	Valles Centrales		Valles Centrales

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la jefatura del Programa de Fomento Agrícola de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

A través de los CSP someten a consideración del CTAE proyectos integrales buscan pasar la barrera de la producción primaria y avanzar en los eslabones de la Cadena; por ejemplo en las solicitudes de 2005 la cadena agroalimentaria de Maguey Mezcal solicitó una planta productora de inulina; sorgo requirió el apoyo para el establecimiento de un centro de acopio y comercialización; en nopal se solicitó una envasadora y empacadora de nopal orgánico; entre otros apoyos enfocados a agregar valor a la producción primaria.

3.3.2. Estructura organizativa de los CSP

Para que los Comités Sistema Producto se fortalezcan se necesita impulsar factores clave como son: mayor capacitación a los directivos y representantes de los CSP en aspectos relacionados con habilidades gerenciales, así mismo buscar mecanismos o fuentes de financiamiento para que éstos puedan asistir a las reuniones que se realizan a lo largo del año.

Los representantes entrevistados de los CSP mencionan que el estar constituidos les trae beneficios tangibles a los productores tales como:

1. Compras consolidadas que contribuyen a disminuir los costos de producción,
2. Capacidad de ser sujeto de crédito al ser parte de una organización, y
3. Se pasa de un productor de subsistencia a un agroempresario

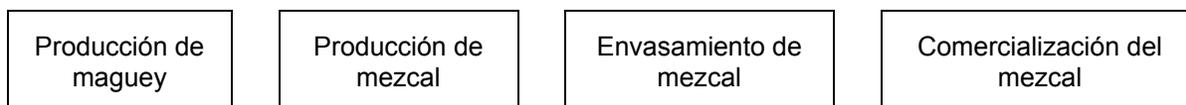
De acuerdo con los planes rectores de los CSP cítricos y maguey-mezcal la estructura de estos se compone de los siguientes eslabones (Figuras 10 y 11):

Figura 10. Estructura del CSP cítricos



Fuente: Elaboración propia con base en el plan rector del CSP cítricos.

Figura 11. Estructura del CSP maguey-mezcal



Fuente: Elaboración propia con base en el plan rector del CSP maguey-mezcal.

3.3.3. Elaboración y uso de los planes rectores de los CSP estatales

Como se mencionó anteriormente los planes rectores de los CSP que ya lo tienen son utilizados como base para la elaboración de los proyectos de inversión y para la asignación de los recursos del Programa. Dichos planes rectores son el resultado de un proceso de planeación participativa y en ellos se identifican los problemas a resolver y las oportunidades que presentan las cadenas productivas.

En el caso de los diagnósticos y de los planes rectores en algunas de las cadenas al igual que los proyectos de inversión, se ven como un requisito que deben cumplir para poder tener acceso a los apoyos del Programa. En algunos casos el despacho que se encarga de realizar los planes rectores no tiene la capacidad de detectar la problemática real de los CSP y también se tiene el problema que no hay una plena participación de los productores en el proceso de elaboración de los mismos.

3.3.4. Casos de éxito en Comités Sistema Producto

En el Estado se tienen identificados como casos de éxito de los CSP a Cítricos y Maguey Mezcal, debido a que han logrado integrar los diferentes eslabones que los conforman y asimismo, han percibido la importancia que tiene el estar conformados en dichos comités.

Ambas cadenas productivas están clasificadas como prioridad A en el Estado y ante esto se han obtenido importantes inversiones en sus CSP, aunado a que han mostrado un buen desempeño en el uso de los recursos.

Para el caso del CSP cítricos a través del COESIO se tiene desarrollada una red de PSP que brindan asistencia técnica y capacitación al mencionado Consejo y que puede ser tomado como un modelo a seguir por los demás CSP para aprovechar el 20% del PRODESCA en actividades agrícolas tal como lo establecen las Reglas de Operación vigentes.

Para el CSP Maguey Mezcal se tiene la representación nacional en el Estado.

3.4. Análisis de los procesos operativos del Programa en el periodo 2001-2005

3.4.1. Concertación de acciones Federación-Estado

Para la asignación de los recursos del Programa en los Anexos Técnicos, previamente se tiene una predistribución del monto total del PFA para que en el seno del CTAE se llegue a un acuerdo respecto a los componentes y CSP a ser apoyados.

Actualmente dicha firma de los Anexos Técnicos se facilita al trabajar a través de los CSP y los apoyos se busca destinarlos a actividades postcosecha que fomentan la agregación de valor en la producción primaria.

3.4.2. Circuito operativo del Programa en el Estado

Los apoyos de la Alianza se promueven y difunden a través de periódicos de circulación estatal, además de pegar cartelones estableciendo la fecha de apertura y cierre de ventanillas.

Los CSP tomando como base las prioridades de los planes rectores solicitan los servicios de los prestadores de servicios profesionales para que elaboren el proyecto de inversión.

Los DDR, CADER o Coordinaciones Regionales de la SEDER, reciben la documentación de los solicitantes, la integran en un expediente y verifican la elegibilidad de la propuesta técnica. Posteriormente se envía la documentación al CTAE para su dictamen correspondiente.

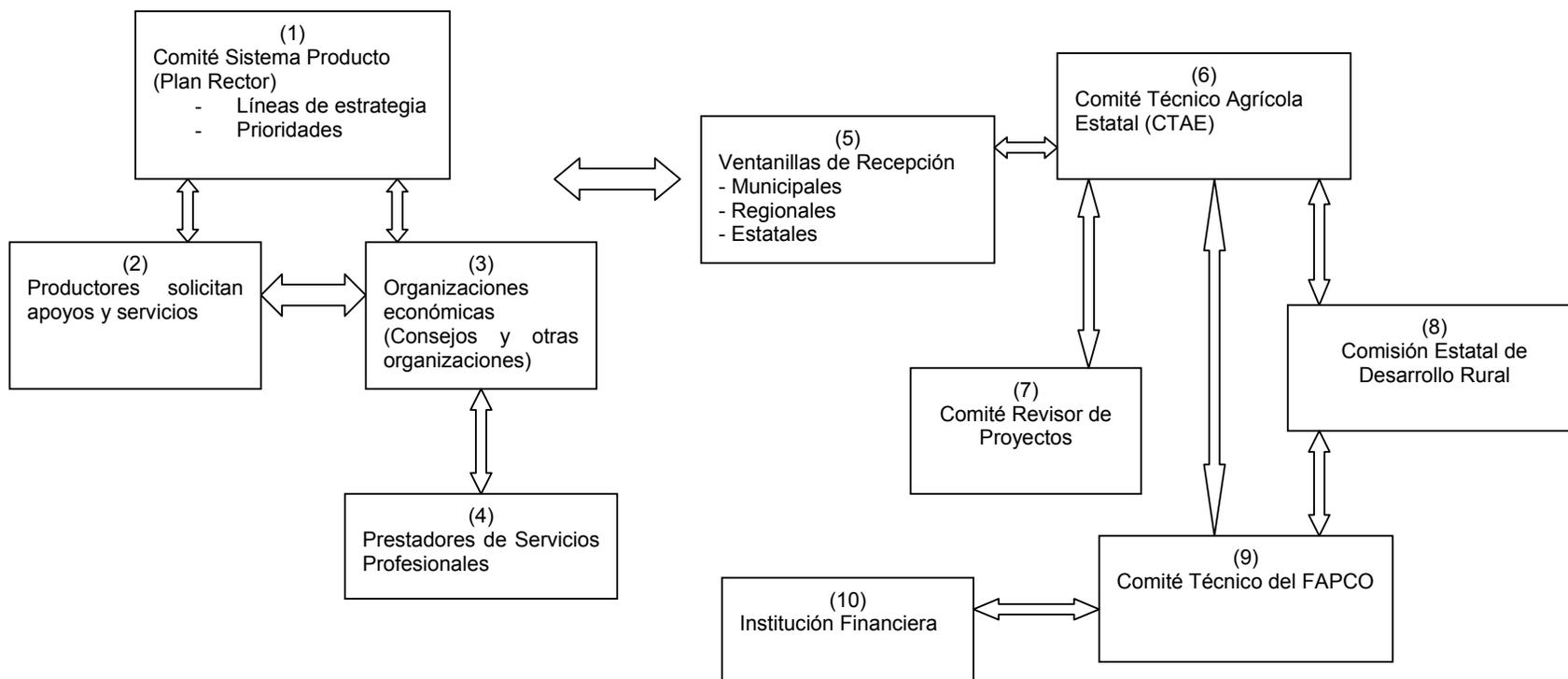
En el proceso operativo las ventanillas de atención no participan adecuadamente en la revisión de las solicitudes, para que estas funcionen como un primer filtro, rechazando aquellas solicitudes que no estén debidamente requisitadas, y asimismo en este paso estas carguen al SISER todas las solicitudes de apoyo que ingresen a dichas ventanillas.

El FAPCO autoriza los apoyos del Programa a los solicitantes y después se les comunica por escrito las fechas límites de inicio y término de la realización de los trabajos objeto del

apoyo. El pago sale a nombre del productor, sin embargo se dan casos en los que a petición del productor el pago sale a nombre del proveedor del componente apoyado.

Una vez terminados los trabajos los productores notifican al DDR o a las Coordinaciones Regionales de la SEDER la terminación de éstos y se firman las actas de entrega-recepción. En dicha firma participa la autoridad municipal, el coordinador regional de la SEDER, el jefe de DDR, el (los) productor (es), el proveedor y en algunos casos la contraloría.

**Figura 12. Proceso para el trámite y gestión de solicitudes de Fomento Agrícola 2005
Modalidad: Ejecución federalizada**



De acuerdo con entrevistas realizadas a operadores y normativos del PFA mencionan que uno de los “cuellos de botella” en el circuito operativo es la operación de ventanillas, debido a que no realizan un predictamen de las solicitudes, verificando que al menos los expedientes cubran el 100% los requisitos.

Así mismo, de las entrevistas aplicadas a operativos y normativos se establece que la falta de predictamen en las ventanillas receptoras se debe en buena medida a la carencia de personal, pero principalmente a la falta de capacitación del mismo. Aunado a lo anterior se tiene que las solicitudes de apoyo son ingresadas recurrentemente por los CSP a las ventanillas en la fecha límite establecida en la convocatoria, lo que imposibilita realizar un análisis exhaustivo de dichas solicitudes.

Esta situación se traslada al seno del Comité Técnico Agrícola Estatal, donde se da una saturación en el proceso de dictaminación de las solicitudes, lo cual impide una revisión ágil y oportuna.

3.5. Proceso de consolidación del vínculo entre Fomento Agrícola y PRODESCA

Las Reglas de Operación de la Alianza establecen que se podrá destinar hasta un 20% del presupuesto del PRODESCA a las cadenas productivas beneficiarias del Programa de Fomento Agrícola.

Los servicios de los técnicos PRODESCA no responden a las necesidades de los CSP, ya que solo atienden a grupos aislados de dichos Comités, aunado a esto se tiene que no existe coordinación formal entre el PFA y PRODESCA.

La calidad de los servicios de los técnicos PRODESCA no es aceptada totalmente por los beneficiarios debido a que consideran que necesitan mas capacitación que les permita poder elaborar proyectos productivos integrales y no únicamente para producción primaria.

El esquema que trabaja el PRODESCA no fomenta que los técnicos se comprometan con su trabajo ya que regularmente los pagos de dichos técnicos son fuera de tiempo y necesitan buscar otras fuentes de ingresos, por lo cual no se enfocan a atender a sus grupos con la responsabilidad y calidad que se requiere.

Otro aspecto que influye negativamente en la operación de los técnicos PRODESCA es el hecho de que éstos están más preocupados por cumplir las exigencias documentales del programa (numerosos formatos), que por dar una atención eficiente y de calidad al productor.

3.6. Incidencia del Programa sobre la sustentabilidad de los recursos agua y suelo

Haciendo un análisis de los componentes apoyados por el PFA, se puede apreciar que algunos de ellos responden a la necesidad de ahorrar y optimizar el recurso agua. Los sistemas de riego (presurizado, goteo, aspersion, entre otros), que se han venido otorgando, presumiblemente han contribuido en este sentido, sin embargo, no sería poco probable, que muchos de estos sistemas no hayan sido debidamente aprovechados por falta de seguimiento y capacitación en su uso.

El componente de sistemas de riego ha favorecido el uso sustentable de los recursos agua y suelo al evitar las pérdidas que existen por evaporación y filtración. Asimismo a través de dicho componente se ha evitado que los niveles freáticos bajen debido a la sobre explotación que se tenía con riegos no presurizados.

Sin embargo, para que el Programa tenga mejores resultados en este sentido, es fundamental tomar en consideración la organización para el uso del agua de riego y la distribución de la misma en la unidad de producción. Además es necesario capacitar a los encargados de operar los sistemas de riego para utilizarlos óptimamente.

Con respecto al uso sustentable y rehabilitación del suelo, los productores son renuentes a solicitar componentes relacionados a estos aspectos, ya que prefieren beneficios económicos inmediatos, por lo cual se inclinan hacia componentes que les permiten obtener ingresos en el corto plazo.

Durante el análisis de los componentes otorgados, sólo se pudo identificar que se han otorgado sistemas de riego, lo cual confirma lo antes mencionado.

Así mismo, y contribuyendo adversamente en este mismo sentido, de acuerdo a las opiniones de los encargados del PFA, no se han dado intentos y acciones de coordinación entre las diversas instituciones que tienen la encomienda de fomentar proyectos orientados a favorecer el uso sustentable de los recursos naturales, ya que cada quien trabaja por su lado y con eso no se potencializan los recursos con los que disponen para dicho fin.

3.7. Valoración de las acciones del Programa en materia de reconversión productiva

Con relación a la reconversión productiva se han realizado algunas inversiones principalmente en el cambio de patrones en cítricos y cocotero, buscando resistencia al virus de la tristeza de los cítricos (VTC) y al amarillamiento letal. Además se ha fomentado la asociación de cultivos, por ejemplo limón con cocotero o limón con pastizales.

Entre los componentes que apoya el Programa de Fomento Agrícola se tiene el de material vegetativo que fomenta la reconversión productiva.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración un estudio que permita reconvertir la agricultura oaxaqueña de acuerdo a la aptitud de los suelos y a las condiciones del medio ambiente, de tal forma que se tengan mayores rendimientos y un uso sustentable de los recursos. Dicho estudio esta a cargo del INIFAP.

Sin embargo a pesar de que se tenga el estudio para la reconversión productiva en el Estado, esta se va a dar en la medida que los productores acepten el cambio, esto debido a su idiosincrasia.

3.8. Perspectivas del Programa

El estado de Oaxaca, a pesar de ser primordialmente de vocación forestal, en la actualidad la economía del sector primario se basa en la agricultura, por lo cual es fundamental que se termine el estudio que realiza el INIFAP para determinar la reconversión productiva que se necesita y con esto aprovechar la aptitud de los

suelos, climas, topografía, entre otros y focalizar los apoyos hacia áreas de mayor rentabilidad.

Asimismo, para tener una mayor focalización de los recursos del Programa es necesario que se realicen el Estudio de Estratificación de Productores y que se lleve a cabo el Diagnostico de la Actividad Agrícola en el Estado.

De acuerdo a que la operación del PFA se realiza a través de las cadenas productivas es posible la instrumentación de proyectos de inversión integrales que conlleven a una mayor rentabilidad de las unidades de producción, esto debido a que al interactuar todos los eslabones de los CSP se buscaría obtener un precio "justo" por el producto o servicio ofertado por cada eslabón.

Los proyectos productivos que se toman en consideración para la asignación de recursos del PFA deben estar elaborados de acuerdo a los Planes Rectores de los CSP para ir solventando la problemática detectada y que es priorizada en dichos planes.

Asimismo el ejercer los recursos a través de los CSP permite llevar un mejor control y seguimiento de los apoyos ya que se tiene una estructura bien definida de los beneficiarios, así como únicamente se debiera apoyar a aquellos productores que estén inscritos en el Padrón de productores del Comité.

El principal reto es conjuntar los objetivos de la SAGARPA y la SEDER, de modo que la asignación y distribución de recursos sea una tarea que implique menos tiempo.

Capítulo 4

Evaluación de impactos

En este capítulo se presenta un análisis de los principales impactos que son el resultado de los subsidios del PFA en el Subprograma de Fomento a la Inversión y a la Capitalización. El análisis se basa en impactos de primer nivel que son el ingreso y el empleo; y en impactos de segundo nivel en variables tales como: inversión y capitalización, producción y productividad, cambio tecnológico, integración de cadenas agroalimentarias, reconversión productiva y sustentabilidad en el uso del suelo y agua.

Este análisis permitirá determinar en que medida el PFA ha cumplido con su objetivo central, y fue realizado con la información obtenida de la muestra de productores beneficiados en el ejercicio de 2003, bajo la premisa de que dichos apoyos necesitan de un período de maduración para que los efectos en las unidades de producción sean cuantificables.

4.1. Análisis de impactos de primer nivel

Los objetivos básicos de la Alianza para el campo giran en torno a lograr incrementos en los niveles de ingresos y empleo en la población del medio rural, por lo tanto se realiza el análisis de dichas variables con la finalidad de cuantificar en que medida los apoyos del Programa de Fomento Agrícola inciden en el cumplimiento de dichas objetivos.

4.1.1. Ingreso

Para obtener el efecto en el nivel de ingreso derivado de los apoyos de la Alianza se consideraron variables intermedias como el nivel de capitalización, el cambio en producción y productividad, el cambio en el nivel tecnológico y la integración en las cadenas productivas, por su influencia en este indicador.

El 57.1% de los productores encuestados afirmó que los costos de producción se redujeron como consecuencia del apoyo del Programa, el 25.7% mencionó que permanecen iguales y el 14.3% percibió que dichos costos se incrementaron (Cuadro 6).

Cuadro 7. Costos e ingresos en el cultivo principal de los productores beneficiados en el 2003

Costos unitarios	Ingreso (%)				
	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Se incrementaron	2.1	3.6	0.0	8.6	14.3
Permanecen iguales	8.6	8.6	0.0	8.6	25.7
Se redujeron	5.7	32.9	0.0	18.6	57.1
No sabe	2.9	0.0	0.0	0.0	2.9
Total	19.3	45.0	0.0	35.7	100.0

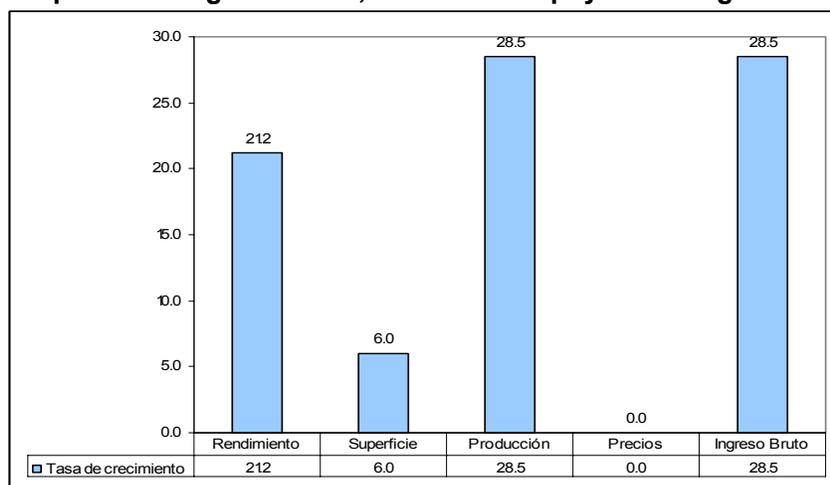
Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas a beneficiarios 2003.

El 45% de los productores encuestados considera que el apoyo recibido les ayudó a incrementar su nivel de ingresos. Cabe mencionar, que ningún beneficiario de la muestra evaluada, consideró que el apoyo haya reducido su nivel de ingresos.

El mejor escenario respecto al nivel de ingresos y costos es que como consecuencia de los apoyos recibidos los primeros incrementen y los segundos disminuyan. Es de destacarse, que del análisis mencionado el 32.9% de los productores encuestados consideran que se dio la situación mencionada anteriormente. En contraparte, ningún productor mencionó que se hayan reducido sus ingresos y que además se hayan incrementado sus costos.

Como consecuencia del apoyo recibido del Programa de Fomento Agrícola, el ingreso bruto de los productores beneficiados creció en 28.5%, el nivel de producción se incrementó en el mismo porcentaje, los rendimientos aumentaron en 21.2%, la superficie en 6% y el nivel de precios no tuvo incremento atribuible al apoyo del Programa, ya que los apoyos otorgados estuvieron destinados a la producción primaria (Figura 13).

Figura 13. Tasa de crecimiento del rendimiento, superficie, producción, precios e ingreso bruto, atribuible al apoyo del Programa



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas a beneficiarios 2003.

4.1.2. Empleo

El incremento en el nivel de empleo no es un objetivo explícito del Programa de Fomento Agrícola; sin embargo, es fundamental la generación de fuentes de empleo en el Estado a fin de mitigar la migración y generar ingresos en la población rural para el mejoramiento del bienestar social.

Antes del apoyo se tenían 21,402 jornales contratados y 26,099 jornales familiares, que en total suman 45,581 jornales. Se generan 0.2 empleos contratados, mientras que se pierden 4.9 debido a que los apoyos recibidos por los beneficiarios fueron sistemas de riego, los cuales optimizan el uso de la mano de obra en las actividades de riego (Cuadro 8).

Cuadro 8. Empleo agrícola total

		Jornales	Empleos	Empleos por beneficiario	Beneficiarios para generar un empleo*
Contratado					
1	Antes del apoyo	21,402	79.3	0.8	
2	Generados por Alianza	64	0.2	0.0	437.4
3	Generados por otras causas	-863	-3.2	0.0	-32.2
4	Después del apoyo	20,603	76.3	0.7	
Familiar					
1	Antes del apoyo	26,099	96.7	0.9	
2	Generados por Alianza	-1322	-4.9	0.0	-21.0
3	Generados por otras causas	201	0.7	0.0	138.6
4	Después del apoyo	24,978	92.5	0.9	
Total					
1	Antes del apoyo	47,501	175.9	1.7	
2	Generados por Alianza	-1258	-4.7	0.0	-22.1
3	Generados por otras causas	-662	-2.5	0.0	-42.0
4	Después del apoyo	45,581	168.8	1.6	

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas a beneficiarios 2003.

* Significa el número de beneficiarios que requiere apoyar el PFA para generar un determinado tipo de empleo (contratado, familiar, total).

Estos resultados muestran que el PFA en su ejercicio 2003 no tuvo impactos significativos en la generación de empleos, ya que los tipos de componentes apoyados (únicamente sistemas de riego), no solo no son generadores de empleos, sino que contribuyen a optimizar (reducir) el uso de la mano de obra en estas actividades.

4.2. Análisis de impactos de segundo nivel

En este tema se analizan las variables intermedias que influyen en los cambios registrados en el nivel de empleo e ingreso analizados en el punto anterior.

4.2.1. Integración de cadenas agroalimentarias

La integración de las cadenas agroalimentarias o comités sistema producto es un aspecto medular en el objetivo general del PFA, y es tal su importancia que cuenta con el Subprograma de Fortalecimiento de los Sistema Producto.

De los 70 beneficiarios que respondieron a la pregunta, 15 recibieron el apoyo a través de una organización económica y 55 no lo recibieron a través de una organización económica. De los 15 que respondieron que si recibieron el apoyo a través de una organización, ocho saben que es un CSP y siete no lo saben. De los que no recibieron el apoyo a través de una organización el 96% no saben que es un CSP y el restante 4% si lo saben.

Cuadro 9. Beneficiarios que recibieron el apoyo a través de una organización económica

Concepto	Si		No		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Total de beneficiarios	15	100.0	55	100.0	70	100.0
No saben qué es un CSP	7	46.7	53	96.4	60	85.7
Saben qué es un CSP	8	53.3	2	3.6	10	14.3

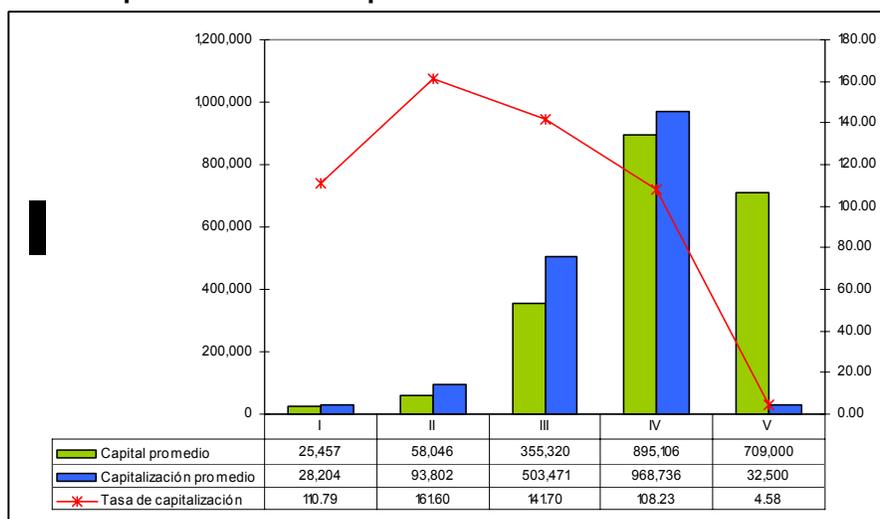
Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas a beneficiarios 2003.

4.2.2. Inversión y capitalización

Uno de los objetivos de la Alianza para el Campo es la capitalización de las unidades de producción de los productores, y lo ejecuta a través del Subprograma de Fomento a la Inversión y a la Capitalización. Para estimar el nivel de capitalización se hizo el análisis del valor de los activos de los beneficiarios antes y después de recibir los apoyos.

Los productores tipo I tuvieron una tasa de capitalización de 110.8%, los que mayor tasa presentaron son los tipo II con el 161.6% y los tipo V mostraron la menor tasa de capitalización con el 4.6%. Lo anterior se explica ya que los primeros casos (productores tipo I y II) son los que tenían el menor capital promedio disponible (25,457 y 58,046, respectivamente), y en la medida que se asciende en el tipo de productor manifestaron mayores niveles de capital, por lo que la influencia de los apoyos del Programa son menos visibles. En términos generales se tuvo una relación inversa entre el nivel de capitalización y el tipo de productor (Figura 14).

Figura 14. Capital promedio, capitalización promedio y tasa de capitalización en los productores beneficiados en 2003



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas a beneficiarios 2003.

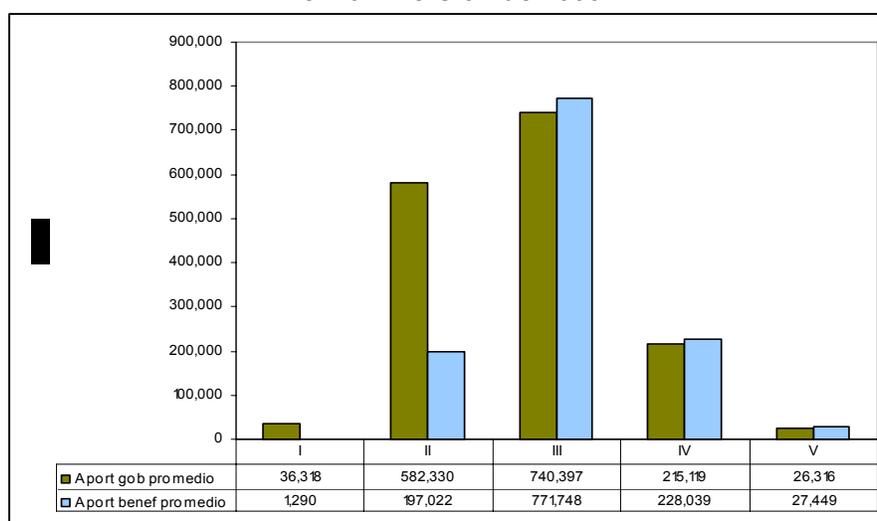
El objetivo de la Alianza que establece capitalizar a las unidades de producción rural se cumple ya que todos los tipos de productores muestran un incremento en el capital. Como se ha mencionado, los productores que presentan la mayor tasa de capitalización son los tipo I y II, sin embargo son los menos capitalizados.

Para la inversión en bienes de capital, de acuerdo con la normatividad del Programa, es obligatoria la aportación de recursos del beneficiario, para promover que la inversión sea vista como propia.

En este sentido, los productores tipo I aportaron en promedio 1,290 pesos, los tipo II 197,022 pesos y los tipo III contribuyeron con 771,748 pesos; en los productores tipo IV y V la tendencia cambia de sentido ya que aportaron 228,039 y 27,449 pesos en promedio, respectivamente (Figura 15).

Así también, las aportaciones de la Alianza muestran la misma tendencia, en los productores tipo I, II y III, donde las aportaciones se van incrementando (36,318; 582,330; 740,397 pesos, respectivamente); en los productores tipo IV el Gobierno aportó 215,316 pesos y en los tipo V contribuyó con 26,315 pesos.

Figura 15. Aportaciones de la Alianza y de los beneficiarios en la inversión de 2003



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas a beneficiarios 2003.

Tal y como lo marca la normatividad, las aportaciones en la mezcla de recursos entre productores y la Alianza se distribuye en aproximadamente el 50% del costo total de la inversión; en el caso de los productores tipo III, IV y V se cumple dicha regla ya que en el primer caso aportaron 740,397 pesos la Alianza y 771,748 pesos los productores, en el tipo IV es de 215,119 y 228,039 pesos, respectivamente.

Es de destacarse, que en los productores tipo I y II la aportación que realizan, es significativamente menor en relación con la que hace la Alianza (1,290 y 36,318 pesos en los productores tipo I y 582,330 y 197,022 en los productores tipo II respectivamente).

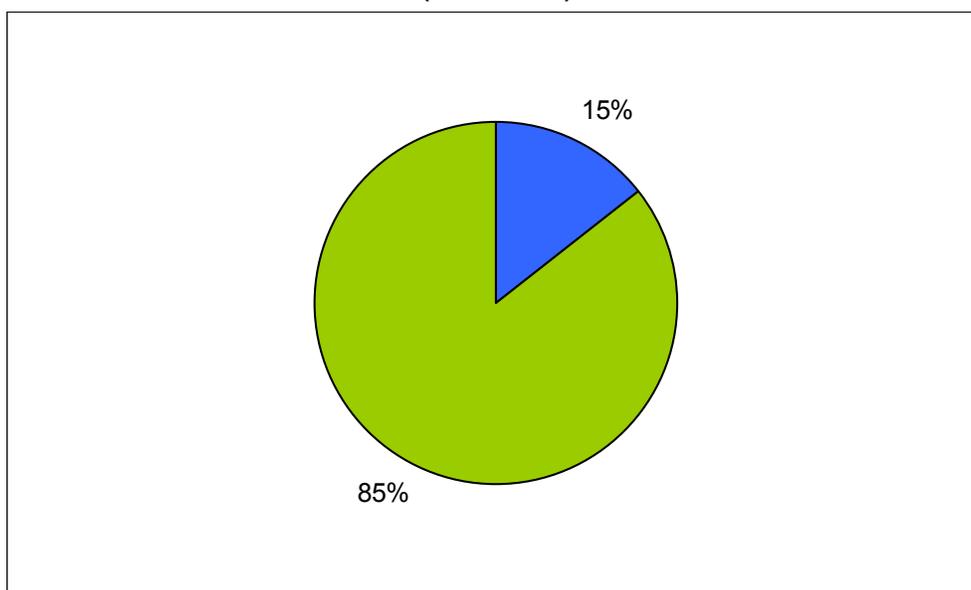
Debido a que no tienen disponibilidad de recursos para pagar la parte que les corresponde, los productores tipo I y II deben recurrir a otras fuentes financieras, por lo cual, se pone de manifiesto la necesidad de que el Programa fomente la mezcla de recursos con otras instituciones, principalmente para los tipos de productores mencionados.

4.3. Impactos en temas de interés

Una de las mayores preocupaciones que tienen los funcionarios del PFA es que los apoyos realmente lleguen a los beneficiarios para quienes fueron asignados y no se desvíen hacia otras personas o fines. Debido a esto se solicitó inferir que porcentaje de los apoyos no llegan a los beneficiarios y que causas originan que no les lleguen.

El 85% de los beneficiarios encuestados afirmó que el apoyo si le llego y el restante 15% opinaron que no recibió el apoyo (Figura 16).

**Figura 16. Beneficiarios que recibieron el apoyo
(Por ciento)**

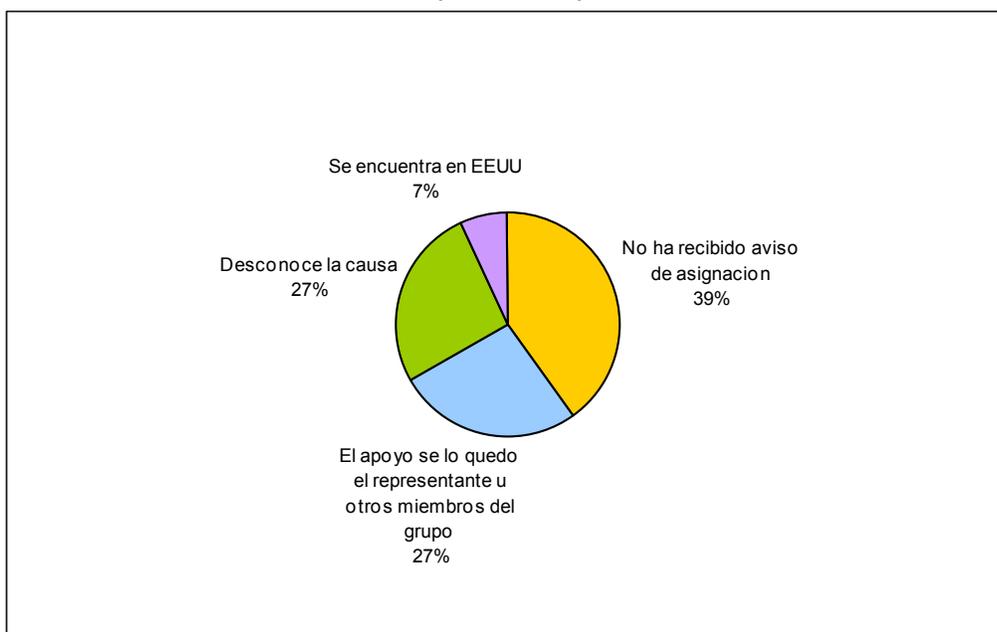


Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas a beneficiarios 2003.

De los 15 encuestados que no recibieron el apoyo, seis dijeron que el apoyo no fue recibido debido a que no les llegó la notificación de que había sido aprobada su solicitud, lo cual implica que en el circuito operativo en el 2003 se tenían deficiencias en el sistema de notificación de autorización de solicitudes a los beneficiarios (Figura 17).

Cuatro de los beneficiarios opinó que el apoyo se lo quedó algún otro integrante del grupo o bien el representante del mismo y por tal motivo no recibió el apoyo; otros cuatro beneficiarios manifestaron desconocer la causa por la cual no recibieron el apoyo y finalmente uno no lo recibió debido a que emigro hacia los Estados Unidos antes de que los apoyos del ejercicio 2003 les fueran entregados.

Figura 17. Razones por las cuales no recibieron el apoyo del PFA (Por ciento)



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas a beneficiarios 2003.

Los apoyos del PFA deben ser entregados y aprovechados por los integrantes de los CSP que los solicitaron por lo cual es necesario mantener actualizados los padrones de productores para darle seguimiento a los componentes que son entregados y poder aplicar medidas correctivas sobre la marcha para que los apoyos detonen los impactos que se esperan de ellos y asimismo se cumplan los objetivos del Programa. La focalización de los productores es el aspecto fundamental para otorgar los apoyos a los productores adecuados.

4.4. Valoración de conjunto sobre los impactos del PFA 2003

Es importante hacer notar, que a pesar de que en los indicadores de primer nivel (ingreso y empleo) se obtuvieron resultados inversos, en general el PFA cumplió su objetivo en lo que corresponde al indicador de ingreso, tal como se muestra en el escenario en el que los ingresos se incrementen y los costos se reduzcan, ya que del análisis realizado se estima que el 32.9% de los productores encuestados consideran que se dio dicha situación; además que ningún productor mencionó que se hayan reducido sus ingresos o que se hayan incrementado sus costos, situación que reflejaría un mal enfoque de los apoyos.

Con relación al nivel de empleo, los apoyos del Programa no influyeron en el incremento de dicha variable en las unidades de producción, debido a que los apoyos otorgados durante el 2003 estuvieron encaminados hacia el uso sustentable de los recursos suelo y agua.

Con respecto al nivel de capitalización los tipos de productores I y II son los que presentaron el mayor índice debido a que disponen de poco capital y a pesar de recibir los menores montos el impacto en sus unidades de producción es más significativo.

En general, si se considera que la focalización de los beneficiarios del PFA fue pertinente, que la totalidad de los apoyos otorgados estuvieron encaminados a favorecer el uso sustentable del recurso agua (sistemas de riego), los indicadores obtenidos son alentadores debido a que muestran que el Programa ha cumplido con los objetivos generales que se plantean en las Reglas de Operación.

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

En este Capítulo se presentan las principales conclusiones derivadas del análisis de los temas desarrollados en la evaluación del Programa de Fomento Agrícola 2005 en el estado de Oaxaca. Asimismo también se plantean las recomendaciones con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia operativa y lograr los impactos que plantea el Programa en las unidades de producción rural.

5.1. Conclusiones

5.1.1. Correspondencia entre la problemática subsectorial y la respuesta del PFA

El estado de Oaxaca está considerado como una de las entidades con mayor rezago en el nivel de vida de su población, tan solo por arriba de los estados de Chiapas y Guerrero. Esta situación afecta directamente a la agricultura del Estado, la cual se desarrolla en 1.2 millones de hectáreas, donde la gran mayoría se desarrolla en condiciones de temporal (91%), de tal manera que es vista por los productores como un medio de subsistencia.

Sin embargo, es la actividad que más contribuye al PIB agropecuario estatal y es, entre todas las demás ramas productivas, la principal fuente de empleo, ya que ocupa el 36.8% de la PEA en el Estado.

Específicamente, la actividad agrícola en el Estado, presenta fuertes rezagos tecnológicos en los eslabones primarios, siendo más profundos, en las actividades de postproducción; incipientes acciones en la organización, integración y consolidación de los productores en los principales sistemas producto, pero sobre todo no se ha podido imponer una visión empresarial que a partir del propio desarrollo, favorezca un crecimiento económico sustentable en este subsector.

Otros factores que influyen negativamente en el desarrollo de la mayoría de los cultivos establecidos en la entidad son la falta de servicios básicos como el seguro agrícola, la infraestructura vial (carreteras en mal estado) y la casi nula asistencia técnica y capacitación, que reciben los productores agrícolas del Estado.

Tal complejidad presenta este escenario y tantos los aspectos que deben atenderse, que se puede concluir, sin lugar a dudas, que los componentes que apoya el PFA responden a las necesidades de los agricultores oaxaqueños, tanto en tecnología como en asistencia técnica y en organización para la producción, con mayor o menor éxito.

Es importante considerar que la inversión total del PFA (Gobierno Estatal, Federal y productores) en el Estado, en términos reales presentó una TCMA negativa de 17.75% para el período de 2001 a 2005, al pasar de 216'162,113 a 98'950,579 pesos en ese periodo. En este sentido, la aportación que presentó la menor TCMA para el período referido, es la del Gobierno Estatal (-33.23%), seguida de la de los productores (-26.94%), siendo la única positiva la del Gobierno Federal (1.88%).

De continuar la tendencia a la baja en términos reales del presupuesto financiero con que dispone el Programa, corre peligro de estancarse el único programa enfocado a impulsar la producción, productividad y competitividad del subsector agrícola en el Estado.

5.1.2. Principales resultados de la evolución de la gestión del Programa en el Estado

La política agrícola del Estado se desarrolla en torno al Programa de Fomento Agrícola, sin embargo el Gobierno del Estado no invierte los recursos necesarios que coadyuven a mejorar los impactos en las unidades de producción de los agricultores oaxaqueños. Durante el período de análisis las aportaciones del Gobierno Estatal fueron mínimas en relación a las aportaciones del Gobierno Federal, asimismo en el 2005, de los 63'114,580 pesos comprometidos para el Programa, el Gobierno del Estado aportó el 12% de la inversión total, el restante 88% lo suministró el Gobierno Federal.

Durante la aprobación de solicitudes en el Estado se consideran los planes rectores de los Comités Sistema Producto que ya lo tienen elaborado, ya que en dicho documento se priorizan las líneas estratégicas de acción de modo que se pueden ir atendiendo las que impiden su desarrollo, ya que la disponibilidad de recursos es escasa y no pueden atenderse todas las solicitudes de apoyo.

Es de destacar que el principal factor de consideración para otorgar los apoyos del Programa es que los productores estén constituidos como un Comité Sistema Producto.

La escasa disponibilidad de recursos obliga a realizar una correcta aplicación de los mismos. Como herramientas para su planeación y distribución se tienen los planes rectores, los diagnósticos participativos y los proyectos de inversión.

De acuerdo con la tipología de productores propuesta por la Unidad de Apoyo FAO, el tipo II es el que recibió la mayor cantidad de apoyos durante el ejercicio 2003, en términos porcentuales (42%) y en segundo lugar el tipo III con el 28%. Esto implica que cumple lo establecido en el Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en las Reglas de Operación del Programa, que indican que se debe privilegiar a los productores de escasos recursos.

Para dar mayor certidumbre a los apoyos que se otorgan a los productores, es requisito indispensable presentar la solicitud de apoyo acompañada de un proyecto productivo que detalle la idea de inversión; en la actualidad no se atiende la demanda libre, ni se aceptan solicitudes que no incluyan un proyecto de inversión.

Los productores de bajos ingresos carecen de recursos para realizar la aportación que les corresponde para acceder a los apoyos del PFA, debido a lo anterior se han establecido mezclas de recursos con diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales. En los últimos años se ha logrado complementar los recursos del Programa con otras fuentes de recursos tales como el Programa Competitividad.

Para acceder a los apoyos de otras fuentes gubernamentales, los productores se enfrentan a la falta de congruencia entre la normatividad de la Alianza y la de los demás programas, así como a las diferencias en los tiempos de radicación de recursos de cada programa.

Los productores agrícolas en lo general no son sujetos de crédito de la banca comercial. El problema de financiamiento para los productores de escasos recursos podría solucionarse con la entrada en vigor del Programa Especial Concurrente, en caso de que todas las instituciones participantes busquen un objetivo común y no buscando satisfacer sus prioridades e intereses.

En el 2005 los apoyos del Programa se otorgaron a través de los CSP, ya que a través de estos se pueden desarrollar proyectos integrales de mayor magnitud, además de que a través de dichos comités se puede dar un mejor seguimiento a los apoyos otorgados con la finalidad de determinar que problemática impide que los apoyos logren los impactos esperados o bien que factores influyen en el éxito o fracaso de los proyectos.

El asignar los recursos del Programa de Fomento Agrícola a través de los CSP sirve para tener una mejor operación del Programa ya que se tiene focalizado a los beneficiarios y se evita en gran medida beneficiar y trabajar con grupos simulados.

El estado de Oaxaca tiene 13 Comités Sistema Producto integrados, los cuales son: café, cítricos, maguey-mezcal, plátano, palma de coco, mango, papaya, sorgo, hule, básicos, melón, piña y vainilla. Los CSP que tienen terminado el Plan Rector al 100% son: café, cítricos y papaya; por otro lado, maguey-mezcal, palma de coco y mango tienen un 80% de avance en dicho documento. Finalmente, piña lleva el 70% en dicho documento.

Es de destacarse que los cinco cultivos que son considerados como de prioridad A (cítricos, maguey-mezcal, palma de coco, plátano y mango) en el Estado, ya están constituidos en CSP, y tan solo uno tiene terminado al 100% su Plan Rector, tres llevan el 80% de avance en dicho documento y un CSP no lo ha empezado.

Los diagnósticos y los planes rectores en algunos de los CSP, al igual que los proyectos de inversión, son vistos simplemente como un requisito que deben cumplir para tener acceso a los apoyos del Programa, por lo que en muchos casos, estos documentos no reúnen las características y el rigor técnico-económico requerido.

Es opinión generalizada, que los servicios de los técnicos PRODESCA no están respondiendo a las necesidades de asistencia técnica y capacitación de los CSP, ya que solo atienden a grupos aislados de dichos Comités.

Es importante señalar que los servicios de los técnicos PRODESCA no han sido demandados por los CSP, lo cual no es una forma adecuada de operación, a pesar de que se tiene el ejemplo de COESIO, en el cual estos PSP, no se dedican únicamente a realizar los proyectos de inversión, si no que también se encargan de darle seguimiento, y proporcionar asistencia técnica y capacitación especializada a los productores.

No hay coordinación formal entre el Programa de Fomento Agrícola y el PRODESCA Agrícola que de acuerdo a las Reglas de Operación vigentes se puede ejercer hasta el 20% de los recursos de dicho Subprograma del Programa de Desarrollo Rural, lo cual implica que no se operen dichos recursos y que no se obtengan los impactos esperados.

En cuanto a la gestión del PFA, en el circuito operativo donde se presentan los principales “cuellos de botella” son las ventanillas de recepción de solicitudes, que no realizan un predictamen de las mismas para vigilar que cumplan con al 100% los

requisitos establecidos y para que el proyecto de inversión cumpla con los estándares de calidad requeridos.

Asimismo, se tiene el problema que los CSP ingresan a las ventanillas las solicitudes en los últimos días que están abiertas, lo cual provoca una considerable carga de trabajo, que impide realizar una revisión a detalle de dichas solicitudes.

5.1.3. Principales impactos

Los apoyos otorgados por el PFA, específicamente los del Subprograma de Fomento a la Inversión y a la Capitalización, influyeron positivamente en el ingreso bruto de los productores beneficiados en 28.5% y el nivel de producción se incrementó en la misma cuantía; por otro lado, los rendimientos aumentaron en 21.2%; la superficie se incrementó en 6% y el nivel de precios no mostró incremento atribuible al apoyo del Programa, ya que los apoyos otorgados estuvieron destinados a la producción primaria.

El nivel de empleo no se incrementó como consecuencia de los apoyos recibidos, debido a que el PFA durante el 2003 únicamente otorgó el componente sistemas de riego, el cual está orientado a optimizar (reducir) el uso de la mano de obra y al uso sustentable del recurso agua.

Los resultados de la encuesta indican que los productores beneficiados tienen poco conocimiento de los CSP, ya que de los beneficiarios que recibieron el apoyo a través de una organización económica, sólo la mitad sabe que es un CSP, mientras que los productores que no recibieron el apoyo a través de alguna organización el 96% no saben que es un CSP.

Es importante destacar que la totalidad de los apoyos del ejercicio 2005 fueron otorgados a los CSP, lo que implica que el Subprograma de Fortalecimiento de los CSP, cumplió con los objetivos para los que fue creado.

El nivel de capitalización de los productores beneficiados en términos generales tiene una relación inversa, ya que en la medida que se avanza en el tipo de productor el nivel de capitalización es menor. Los productores tipo I tienen una tasa de capitalización de 110.8%, los productores tipo II tienen el 161.6%, los tipo III tienen el 141.7%, los productores tipo IV el 108.23 y los tipo V el 4.6%.

5.1.4. Temas específicos de interés estatal

El 85% de los productores beneficiados durante el 2003 recibieron el apoyo, mientras que el restante 15% no lo recibieron.

La principal razón por la cual los beneficiarios no recibieron el apoyo es que no les notificaron que la solicitud había sido aceptada (39%), en segundo lugar se debió a que el líder del grupo o algún integrante se lo quedó (27%), el mismo porcentaje desconoce la razón por la cual no le llegó el apoyo.

5.2. Recomendaciones

5.2.1 Entorno y resultados del Programa

Mantener el techo financiero del Programa, vigilando que no disminuya en términos reales como ha sucedido en el período de análisis (2001 – 2005), con la finalidad de que se pueda atender la demanda de proyectos que son sometidos a consideración por los Comités Sistema Producto existentes en el Estado.

Fomentar las mezclas de recursos con diversas instituciones ya sean gubernamentales o no gubernamentales, con la finalidad de asegurar la inversión de los productores, principalmente los tipo I y II, que son los que tienen problemas para realizar su aportación y asimismo poner en marcha proyectos de inversión integrales que requieren grandes inversiones.

Establecer acuerdos entre todas las instituciones participantes para definir y aplicar procedimientos que permitan la mezcla de recursos de los distintos programas, con el fin de incrementar los montos de los apoyos del Programa.

Establecer convenios entre SEDER, SAGARPA, productores y banca comercial, a fin de que estas últimas, abran líneas de crédito con tasas de interés blandas para los productores agrícolas, enfocadas a proyectos que presenten atractivos niveles de rentabilidad.

5.2.2. Gestión del Programa en temas relevantes

Promover la capacitación de los productores en aspectos generales sobre la formulación y evaluación de proyectos, de tal modo que tengan elementos para tomar decisiones y exigir trabajos de calidad en los servicios profesionales que “venden” los técnicos, así como concientizar a los propios productores sobre el papel que juegan los proyectos de inversión como instrumento fundamental para alcanzar el éxito en las inversiones..

Establecer los procesos y mecanismos necesarios para lograr que las ventanillas receptoras de solicitudes, realicen eficaz y oportunamente la función de vigilar la integridad de las solicitudes recibidas y el dictamen técnico-económico de los proyectos productivos, para agilizar el proceso de aprobación de las solicitudes.

Promover la realización de los planes rectores de los CSP que no lo han elaborado a la brevedad posible, a fin de tener una base técnica para elaborar los proyectos de inversión que deben someter a consideración del Comité Técnico Agrícola Estatal para ser sujetos de los subsidios del Programa.

Hacer más rigurosa, desde una perspectiva técnica-económica, la revisión de los proyectos de inversión antes de su aprobación, a fin de asegurar el éxito de las inversiones.

5.2.3. Impactos

Focalizar los apoyos hacia aquellos productores que presenten mayores oportunidades de potenciar los recursos del Programa, por lo cual es recomendable mantener actualizados los padrones de productores de los Comités Sistema Producto.

Mantener actualizados los planes rectores de los CSP para que las necesidades y problemas priorizados sean los reales y permitan orientar las acciones del PFA.

5.2.4. Temas específicos de interés estatal

Verificar que los posibles beneficiarios estén integrados al Padrón de Productores con la finalidad de asegurar que los apoyos serán recibidos por los solicitantes y evitar que algún otro integrante del grupo o líder del mismo se apropien del apoyo.

Utilizar el SISER como medio de difusión de resultados respecto a la aprobación o rechazo de la solicitud de apoyo y/o a través de la Municipalización que tiene contacto más directo con los productores debido a la cercanía.

5.3. Imagen futura del Programa

El Programa de Fomento Agrícola, debe ser el detonador de la agricultura oaxaqueña, por las bondades de su visión y objetivos, por la carencia de programas enfocados a apoyar el sector en el Estado y por la importancia económica y social que representa la agricultura en la entidad. Por lo anterior es fundamental establecer alianzas estratégicas con otros programas gubernamentales y no gubernamentales, para unir recursos y esfuerzos que apoyen de manera más conveniente a los agricultores del Estado.

El Programa ha evolucionado desde su nacimiento hasta la fecha con la finalidad de hacer mas eficiente su operación; sin embargo, en la actualidad subsisten algunos “cuellos de botella” que impiden que se logren los resultados esperados en cuanto al cumplimiento cabal de los objetivos generales y específicos tanto de la Alianza como del PFA. Estos rezagos deben atenderse teniendo en mente la perspectiva y visión futura del Programa.

Es de destacarse que los Comités Sistema Producto son el primer paso para que la aplicación de los recursos del Programa brinden los resultados esperados ya que se pueden realizar sinergias y alianzas estratégicas entre los diferentes eslabones de la cadena y con otros Comités Sistema Producto y asimismo se asegura apoyar actividades en las que los productores tengan los conocimientos y experiencia con la finalidad de evitar “experimentos” que influyen en el fracaso de los apoyos otorgados por el Programa.

Un aspecto fundamental para concretar inversiones en proyectos de mayor magnitud que generen mayores impactos y mayores márgenes de ganancias para los productores agrícolas son las alianzas estratégicas que pueda establecer el Programa con otros programas enfocados al desarrollo de la población rural y de la economía estatal y nacional.

La estrategia de futuro de este Programa, debe considerar a los Subprogramas de Sanidad Vegetal y de Investigación y Transferencia de Tecnología, lo cual daría un carácter de complementariedad e integralidad a las acciones y actividades de cada uno en esta suma de esfuerzos, con la finalidad de promover la actividad agrícola a estatus donde la rentabilidad de la actividad y el bienestar de los productores sean las condiciones prevalecientes.

Bibliografía

FAO-SAGARPA, Guía Metodológica de Evaluación Estatal del Programa de Fomento Agrícola, México 2005.

Gobierno del Estado de Oaxaca, Plan Estatal de Desarrollo Rural Sustentable 2004-2010, Oaxaca 2005.

SAGARPA, Evaluación Estatal del Programa Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo 2002 en Oaxaca, Oaxaca 2003.

SAGARPA, Evaluación Estatal del Programa Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo 2003 en Oaxaca, Oaxaca 2004.

SAGARPA, Evaluación Estatal del Programa Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo 2004 en Oaxaca, Oaxaca 2005.

SAGARPA, Reglas de Operación de los Programas de la Alianza para el Campo, México Varios años.

Gobierno del Estado de Oaxaca, Plan Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable 2004-2010, Oaxaca 2005.

SAGARPA, Programa sectorial de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación 2001-2006, México, DF 2001.

SAGARPA, Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON), 2006

SAGARPA, Gobierno del Estado de Oaxaca y Consejo Oaxaqueño del Maguey-Mezcal. Plan Rector del Sistema Producto Maguey-Mezcal. Oaxaca 2005.

SAGARPA, Gobierno del Estado de Oaxaca y Consejo Oaxaqueño del Maguey-Mezcal A.C. Plan Rector del Sistema Producto Maguey-Mezcal. Oaxaca 2005.

SAGARPA, Gobierno del Estado de Oaxaca y Consejo Estatal Cítricola A.C. Plan Rector del Sistema Cítricos. Oaxaca 2005.

Anexos

Anexo 1. Metodología de evaluación

En el presente Anexo se describe de manera breve la metodología utilizada en la realización de la Evaluación haciendo énfasis en lo referente a la estimación de la muestra.

1. Calculo de la Muestra

Para la determinación del tamaño de la muestra y la selección de beneficiarios a encuestar se tomó como base lo establecido el Método de Muestreo para la Evaluación Estatal de la Alianza para el Campo.

1.1. Categorías de beneficiarios

De acuerdo con el Método de Muestreo para la Evaluación Estatal de la Alianza para el Campo 2005, en los Programas a evaluar que deben incluir el procedimiento de muestreo pueden existir cinco categorías de beneficiarios clasificados en tipo I, II, III, IV y V (Cuadro Anexo 1):

Cuadro Anexo 1. Categorías de beneficiarios

Beneficiario Tipo I	Beneficiarios que presentaron solicitud individual.
Beneficiario Tipo II	Grupo de beneficiarios que presentaron una solicitud grupal, cuyos integrantes hacen uso individual del componente otorgado.
Beneficiario Tipo III	Grupo de beneficiarios que presentaron una solicitud grupal, cuyos integrantes hacen uso colectivo del componente otorgado.
Beneficiario Tipo IV	Autoridades o instancias similares, cuando por ejemplo, los apoyos se otorgan a través de las Presidencias Municipales que se encargan de administrar el bien y prestar servicios a productores beneficiarios individuales.
Beneficiario Tipo V	Instituciones, como Centros de Investigación, Fundaciones Produce y Universidades, cuando por ejemplo se les otorgan apoyos para propagación y conservación de materiales genéticos para el desarrollo ulterior del propio Programa.

Fuente: Métodos de Muestreo para la Evaluación Estatal de la Alianza para el Campo 2005. FAO-SAGARPA, Enero de 2006.

La lista de beneficiarios proporcionada por el CTEE incluyó todos los beneficiarios individuales de las categorías I, II, III y IV, de esta manera se aseguró que el marco muestral estuviera integrado solamente por beneficiarios individuales y no por grupos de beneficiarios.

Los beneficiarios tipo V no se integran al marco muestral debido a que la información que pueden aportar no corresponde a una Unidad de Producción Rural.

1.2. Diseño muestral

Para la determinación del tamaño de muestra del Programa de Fomento Agrícola se tomó en cuenta el nivel de confiabilidad, de precisión y la dispersión de la variable

utilizada como referente para determinar la variable de la población. Con base en estos parámetros se estimó el valor de **teta**, como el parámetro utilizado para la definición del tamaño de muestra

De acuerdo con los lineamientos de los términos de referencia publicados por la UA-FAO, el tamaño de muestra se calculó bajo el esquema establecido en el método de muestreo respectivo al Programa con carácter aleatorio y sistemático.

La fórmula establecida en la metodología de la UA-FAO para determinar del tamaño de muestra y la memoria de cálculo para el caso del PFA en el estado de Oaxaca se presenta a continuación:

$$n_{ij} = \frac{\theta_{ij}}{1 + \left(\frac{\theta_{ij}}{N_{ij}} \right)}$$

Donde:

n_{ij} Es el tamaño de muestra del programa i (FA, FG, DR) en el año j (2003, 2005)

N_{ij} Es el número total de beneficiarios incluidos en el marco muestral de cada programa (FA) en cada año (2003, 2005)

θ_{ij} Es el valor del ponderador de muestreo con un nivel de confiabilidad del 95%, un nivel de precisión aceptable y la varianza de superficie equivalente, cabezas equivalentes y nivel de capitalización.

Para la estimación de los parámetros **teta** para la evaluación del PFA, se consideró un nivel de confiabilidad de 95%, un nivel de precisión que mantuviera una distancia aceptable entre el estimador y el verdadero parámetro, y la varianza de superficie equivalente, cabezas equivalentes y nivel de capitalización.

En el caso específico del PFA en Oaxaca se determinaron los siguientes valores de los parámetros necesarios en la estimación del tamaño de muestra.

$$N(\text{FA } 2003) = 154$$

$$\theta(\text{FA } 2003) = 269.2$$

$$n_{ij} = \frac{269.2}{1 + \left(\frac{269.2}{154} \right)} = \frac{269.2}{1 + (1.7480519)} = \frac{269.2}{2.7480519} = 97.96 \approx \underline{98}$$

Con base en los cálculos anteriores, el número de beneficiarios de la muestra del Programa de Fomento Agrícola de Oaxaca en su ejercicio 2003 es de 98.

En el siguiente cuadro se presentan los nombres y la región donde se ubican los beneficiarios que recibieron el apoyo del ejercicio fiscal de 2003 del Programa y que resultaron elegidos para la muestra.

Cuadro Anexo 2. Relación de beneficiarios de la Muestra del ejercicio fiscal de 2003 del Programa de Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo

Número	Nombre del beneficiario	Región
1	Adela Ramos Orosco	Itsmo
2	Alberto Chávez Ramírez	Valles Centrales
3	Alberto López Matus	Itsmo
4	Alejandro Cervantes Martínez	Valles Centrales
5	Alfonso López	Valles Centrales
6	Alfredo Habana Hernández	Costa
7	Alverto Vásquez	Valles Centrales
8	Amado García Ordaz	Costa
9	Amado Juárez García	Costa
10	Ana Luz Yglesias Reyes	Costa
11	Antonino Valente Solano Pérez	Sierra Sur-Putla
12	Argeo Ramírez Oropeza	Costa
13	Arturo López Matus	Itsmo
14	Bartolomé Ramírez Jiménez	Costa
15	Beatriz Núñez Benítez	Itsmo
16	Beltrán Guzmán Monroy	Valles Centrales
17	Candido López Álvarez	Valles Centrales
18	Carlos Alberto Ibarra Orozco	Costa
19	Carmen Hernández León	Costa
20	Carmen Mendoza Jiménez	Mixteca
21	Celia Matus Fuentes	Itsmo
22	Cirilo Benito Sánchez Cruz	Sierra Sur-Putla
23	Cirilo Rodríguez	Valles Centrales
24	Concepción Ramírez Jarquin	Valles Centrales
25	Dagoberto Peláez Solano	Sierra Sur-Putla
26	Demetria Martínez Romero	Valles Centrales
27	Demetrio García Pérez	Mixteca
28	Eduardo Mijangos Guzmán	Valles Centrales
29	Elías García Mendoza	Mixteca
30	Eligio Guzmán Juárez	Valles Centrales
31	Emilio Ruiz Vásquez	Sierra Sur-Putla
32	Emma Sánchez Hernández	Itsmo
33	Epifanio García Sánchez	Costa
34	Erasmus Rodríguez Ramírez	Valles Centrales
35	Eumir De Jesús Meza García	Itsmo
36	Favio Hernández Méndez	Valles Centrales
37	Felipa Espinoza Juárez	Sierra Sur-Putla
38	Fernando López Madrid	Itsmo
39	Fidel Domínguez González	Valles Centrales
40	Francisco Sánchez Espinosa	Sierra Sur-Putla
41	Gabriel Sánchez Espinoza	Sierra Sur-Putla
42	Gilberto Ramírez Espinoza	Sierra Sur
43	Gloria Eugenia Figueroa Salinas	Costa
44	Gonzalo Jiménez Morales	Itsmo
45	Guillermo Pérez Ojeda	Valles Centrales
46	Guillermo Vicente Santos	Costa
47	Helida Verónica Cervantes Martínez	Valles Centrales
48	Heriberto Nicolás Santiago Santiago	Costa
49	Hilario Mariano Rodríguez	Valles Centrales
50	Ignacio Guzmán López	Valles Centrales
51	Isabel Núñez Toledo	Itsmo

**Cuadro Anexo 2. Relación de beneficiarios de la Muestra del ejercicio fiscal de 2003 del Programa de Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo
Continuación**

52	Javier Bermúdez Torres	Costa
53	Joaquín Fernández Grajales	Costa
54	José Guadalupe Sada Rojas	Costa
55	José Guillermo López Matus	Itsmo
56	José Mijangos Cruz	Valles Centrales
57	Juan Martínez Cruz	Valles Centrales
58	Juan Pablo Rodríguez	Valles Centrales
59	Julio Cesar López Barrios	Itsmo
60	Kali José Cruz	Sierra Sur-Putla
61	Laura Elena Chávez Ramírez	Valles Centrales
62	Laurentino Sánchez Hernández	Valles Centrales
63	Leocadio Hernández Álvarez	Valles Centrales
64	Leticia Reyes Cisneros	Costa
65	Leticia Yglesias Reyes	Costa
66	Lorenzo López	Valles Centrales
67	Lucia Dillanes Habana	Costa
68	Ludovico Rangel Gutiérrez	Papaloapan
69	Luís Bernardo Pérez López	Valles Centrales
70	Luisa Álvarez	Valles Centrales
71	Magdalena Ramírez López	Valles Centrales
72	Manuel Benítez Manzanares	Valles Centrales
73	Maria Amparo Pérez Estrada	Valles Centrales
74	Maria Antonieta Barrios Marques	Itsmo
75	Maria Soriano García	Costa
76	Marina Ramos Gonzaga	Itsmo
77	Martimiana Aguilar Feria	Mixteca
78	Maura Álvarez López	Valles Centrales
79	Melecio López	Mixteca
80	Noel Morales Luengas	Sierra Sur-Putla
81	Octavio Rogerio Hernández Martínez	Mixteca
82	Pedro Cruz González	Valles Centrales
83	Porfirio Gabriel Juárez Mújica	Sierra Sur-Putla
84	Raquel López Matus	Itsmo
85	Roberto Felipe Marcial Mariche	Costa
86	Rodolfo Guzmán López	Valles Centrales
87	Román López López	Valles Centrales
88	Román Luís Cruz López	Mixteca
89	Salomón González Reyes	Costa
90	Santos Sánchez Reyes	Itsmo
91	Sara Juárez Zúñiga	Sierra Sur-Putla
92	Sergio Hernández Domínguez	Costa
93	Sergio López Matus	Itsmo
94	Tereso García Pérez	Mixteca
95	Timoteo González Ramírez	Valles Centrales
96	Víctor Manuel Ibarra Orozco	Costa
97	Victoriana Carmen López Matadamas	Valles Centrales
98	Wulfrano Cervantes Cruz	Valles Centrales

Fuente: Elaboración propia con base en la Metodología de muestreo y la lista de beneficiarios del Programa con los recursos del ejercicio 2003.

2. Otras fuentes de información

Además de la información obtenida a través de las encuestas a productores beneficiarios se aplicaron entrevistas semiestructuradas a funcionarios operativos y normativos, así como a otros actores relacionados con el Programa. Aunado a lo anterior se revisó información de fuentes documentales y estadísticas del Programa.

2.1. Entrevistas a funcionarios y otros actores relacionados con el Programa

De acuerdo con la Metodología establecida por la UA-FAO se programaron y se realizaron entrevistas a funcionarios operativos y normativos del PFA en el Estado, así como a otros actores relacionados con el Programa, tales como Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA, Jefe del Programa de Fomento Agrícola, .Director de Desarrollo Agrícola de la SEDER, Agentes Técnicos y Responsables Operativos, Gerente Estatal de la Comisión Nacional del Agua; Jefes de DDR y de CADER, Integrantes Gubernamentales y no Gubernamentales de los CSP; Prestadores de Servicios Profesionales e Integrantes del Comité Técnico Agrícola Estatal.

3. Integración y Procesamiento de la base de datos

La captura de las encuestas a beneficiarios se realizó en el Sistema de Captura proporcionado por UA-FAO en la cual se obtuvo la base de datos de la muestra de beneficiarios de 2003, la cual fue exportado al paquete computacional Excel, en el cual se estimaron los indicadores de impacto propuestos por la misma UA-FAO.

Anexo 2. Información complementaria al documento

**Cuadro Anexo 3. Superficie sembrada de café y maíz en Oaxaca, 2000-2004
(Hectáreas)**

	2000	2001	2002	2003	2004	Promedio	TCMA
Café cereza	182,071	182,993	191,612	180,776.13	180,821	183,655	-0.17
Café cereza (orgánico)				7,365	7,365	7,365	0.00
Maíz forrajero en verde	1,036	1,086	840	1,309	504	955	-16.48
Maíz grano (blanco)				141,707	604,238	372,973	326.40
Maíz grano sin clasificar	595,230	595,457	598,416.50	443,971		558,269	-9.31

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, SAGARPA.

**Cuadro Anexo 4. Rendimiento de café y maíz en Oaxaca, 2000-2004
(Toneladas / Hectáreas)**

	2000	2001	2002	2003	2004	Promedio	TCMA
Café cereza	1.57	1.90	1.49	1.39	1.05	1.48	-9.50
Café cereza (orgánico)				1.43	1.21	1.32	-15.85
Maíz forrajero en verde	34.59	34.89	33.15	30.02	39.64	34.46	3.47
Maíz grano (blanco)				1.31	1.30	1.30	-0.77
Maíz grano sin clasificar	1.48	1.40	1.35	1.48		1.43	-0.14

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, SAGARPA.

**Cuadro Anexo 5. Precio medio rural de café y maíz en Oaxaca, 2000-2004
(Pesos / Tonelada)**

	2000	2001	2002	2003	2004	Promedio	TCMA
Café cereza	4,459	2,145	1,730	1,567	1,760	2,332	-20.74
Café cereza (orgánico)				1,769	1,589	1,679	-10.20
Maíz forrajero en verde	640	825	613	476	300	571	-17.24
Maíz grano (blanco)				2,748	2,452	2,600	-10.76
Maíz grano sin clasificar	2,028	2,021	2,196	2,241		2,121	3.39

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, SAGARPA.

**Cuadro Anexo 6. Inversión total del Programa de Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo 2001-2005
(Pesos de 2005)**

Fuente de recursos	2001	2002	2003	2004	2005	TCMA
Federal	51,393,384	52,164,291	29,846,495	51,047,988	55,364,580	1.88
Estatad	38,988,015	2,849,705	-	3,786,768	7,750,000	-33.23
Productores	125,778,105	97,884,175	19,328,329	24,799,769	35,833,994	-26.94
Total	216,162,113	152,900,659	49,177,196	79,636,693	98,950,579	-17.75

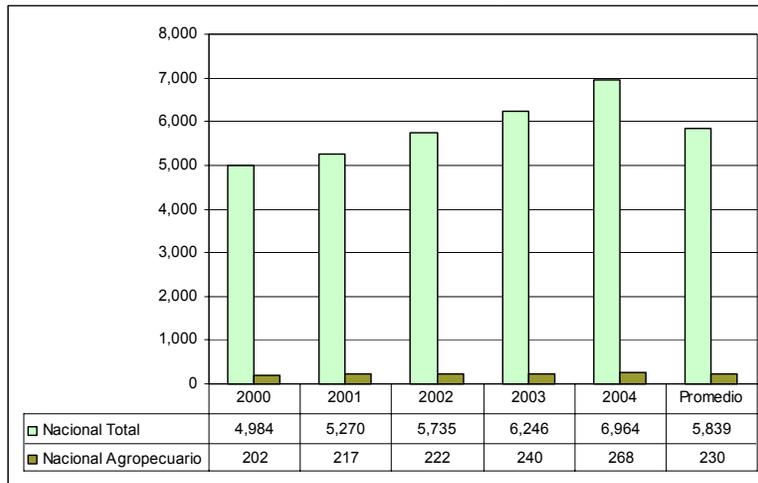
Fuente: Elaboración propia con base en las actas de cierre del Programa 2001-2004
Nota: Para el año 2005 se utilizaron los montos comprometidos.

**Cuadro Anexo 7. Inversión total en el Sector Agrícola a través de mezclas de recursos con el PFA 2001-2005
(Pesos de 2005)**

Fuente de recursos	2001	2002	2003	2004	2005	TCMA
Total APC	216,162,112.64	152,900,659.26	49,177,196.27	79,636,693.31	98,950,579.00	-17.75
Otros Programas	12,976,126.20	48,608,450.92	48,018,089.89	35,392,214.41	76,965,809.00	56.06
Total	229,138,238.85	201,509,110.18	97,195,286.16	115,028,907.72	175,916,388.00	-6.39

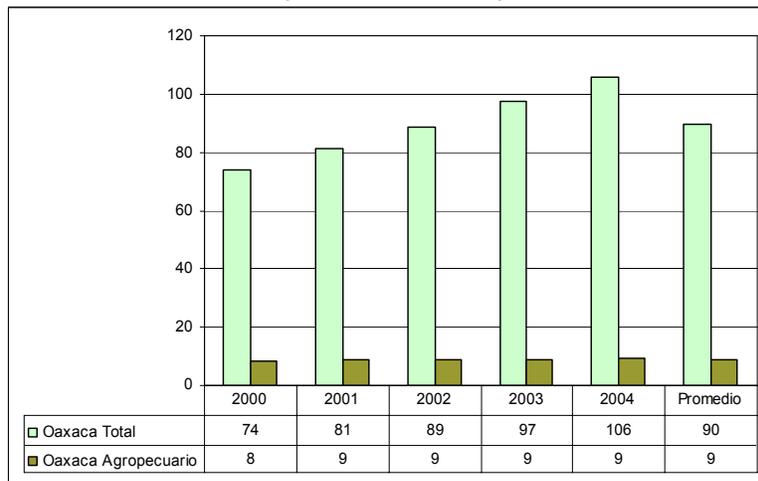
Fuente: Elaboración propia con base en las actas de cierre del Programa 2001-2004 y con información proporcionada por la Jefatura del PFA de la Delegación de la SAGARPA en el Estado.
Nota: Para el año 2005 se utilizaron los montos comprometidos.

Figura Anexa 1. Producto interno bruto nacional: total y agropecuario
Miles de millones de pesos
(Precios de 1993)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2006.

Figura Anexa 2. Producto interno bruto estatal: total y agropecuario
Miles de millones de pesos
(Precios de 1993)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2006.